

APÉNDICE A

PERÚ

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
01019019	Los demás	100
01051100	Gallos y gallinas	100
01051200	Pavos (gallipavos)	100
01059900	Los demás	100
01061100	Primates	100
01061900	Los demás	100
01069010	Camélidos sudamericanos	100
01069090	Los demás	100
03011000	Peces ornamentales	100
03026900	Los demás	100
03032100	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	100
03032900	Los demás	100
03033300	Lenguados (<i>Solea</i> spp.)	100
03033900	Los demás	100
03034200	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)	100
03034900	Los demás	100
03037400	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	100
03037500	Escualos	100
03037800	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)	100
03037900	Los demás	100
03038000	Hígados, huevas y lechas	100
03042010	De merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)	100
03042090	Los demás	100
03049000	Las demás	100
03061100	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.)	100
03061200	Bogavantes (<i>Homarus</i> spp.)	100
03061310	Langostinos (<i>Penaeus</i> spp.)	100
03061390	Los demás	100
03061400	Cangrejos (excepto macruros)	100
03061900	Los demás, incluidos la harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana	100
03072100	Vivos, frescos o refrigerados	100
03072900	Los demás	100
03074100	Vivos, frescos o refrigerados	100
03074900	Los demás	100
03075900	Los demás	100
03079190	Los demás	100
03079990	Los demás	100
04041010	Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado	100
04041090	Los demás	100
04049000	Los demás	100
04070010	Para incubar	100
05069000	Los demás	100
06021000	Esquejes sin enraizar e injertos	100
06029000	Los demás	100
06031090	Los demás	100
06039000	Los demás	100
07019000	Las demás	100
07032000	Ajos	100
07092000	Espárragos	100
07096000	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i>	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
07099020	Aceitunas	100
07112000	Aceitunas	100
07129090	Las demás	100
07133190	Los demás	100
07133391	Negro	100
07133392	Canario	100
07133399	Los demás	100
07133991	Pallares (<i>Phaseolus lunatus</i>)	100
07133992	Castilla (frijol ojo negro) (<i>Vigna unguiculata</i>)	100
07133999	Los demás	100
07139090	Las demás	100
07149010	Maca (<i>Lepidium meyenii</i>)	100
07149090	Los demás	100
08012100	Con cáscara	100
08029000	Los demás	100
08052010	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas)	100
08052090	Los demás	100
08061000	Frescas	100
08134000	Las demás frutas u otros frutos	100
09011100	Sin descafeinar	100
09012120	Molido	100
09021000	Té verde (sin fermentar) presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	100
09023000	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg	100
09042000	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	100
09101000	Jengibre	100
09103000	Cúrcuma	100
09109100	Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	100
10030090	Las demás	100
10089010	Quinoa (<i>Chenopodium quinoa</i>)	100
10089090	Los demás	100
11041200	De avena	100
11042200	De avena	100
11042910	De cebada	100
11062010	Maca (<i>Lepidium meyenii</i>)	100
11063090	Los demás	100
11071000	Sin tostar	100
11081300	Fécula de papa (patata)	100
12074090	Las demás	100
12099990	Los demás	100
12111000	Raíces de regaliz	100
12119030	Orégano (<i>Origanum vulgare</i>)	100
12119050	Uña de gato (<i>Uncaria tomentosa</i>)	100
12119090	Los demás	100
13019090	Los demás	100
13021300	De lúpulo	100
13021910	Extracto de uña de gato (<i>Uncaria tomentosa</i>)	100
13021990	Los demás	100
13023910	Mucílagos de semilla de tara (<i>Caesalpineia spinosa</i>)	100
13023990	Los demás	100
14011000	Bambú	100
14019000	Las demás	100
14020000	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: «kapok» [miraguano de bombacáceas], crin vegetal, crin marina), incluso en capas aun con soporte de otras materias.	100
14030000	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces.	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
14041010	Achiote (onoto, bija)	100
14041030	Tara (Caesalpineia spinosa)	100
14041090	Los demás	100
14049000	Los demás	100
15042010	En bruto	100
15042090	Los demás	100
15122900	Los demás	100
15151900	Los demás	100
15159000	Los demás	100
15162000	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	100
15180090	Los demás	100
15200000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.	100
15219010	Cera de abejas o de otros insectos	100
16041310	En salsa de tomate	100
16041320	En aceite	100
16041410	Atunes	100
16041500	Caballas	100
16041600	Anchoas	100
16041900	Los demás	100
16042000	Las demás preparaciones y conservas de pescado	100
16051000	Cangrejos (excepto macruros)	100
16059090	Los demás	100
17023010	Con un contenido de glucosa superior o igual al 99% en peso, expresado en glucosa anhidra, calculado sobre producto seco (Dextrosa)	100
17029090	Los demás	100
17041010	Recubiertos de azúcar	100
17041090	Los demás	100
17049010	Bombones, caramelos, confites y pastillas	100
17049090	Los demás	100
18031000	Sin desgrasar	100
18050000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	100
19019010	Extracto de malta	100
19019090	Los demás	100
19021100	Que contengan huevo	100
19041000	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	100
19042000	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	100
19053100	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	100
19053200	Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	100
19054000	Pan tostado y productos similares tostados	100
19059000	Los demás	100
20019010	Aceitunas	100
20019090	Los demás	100
20029000	Los demás	100
20031000	Hongos del género Agaricus	100
20041000	Papas (patatas)	100
20049000	Las demás hortalizas y las mezclas de hortalizas	100
20054000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum)	100
20055100	Desvainados	100
20056000	Espárragos	100
20057000	Aceitunas	100
20058000	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	100
20059010	Alcachofas (alcauciles)	100
20059090	Las demás	100
20071000	Preparaciones homogeneizadas	100
20079110	Confituras, jaleas y mermeladas	100
20079911	Confituras, jaleas y mermeladas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
20079991	Confituras, jaleas y mermeladas	100
20079992	Purés y pastas	100
20081190	Los demás	100
20081990	Los demás, incluidas las mezclas	100
20083000	Agrios (cítricos)	100
20089100	Palmitos	100
20089990	Los demás	100
20091200	Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	100
20091900	Los demás	100
20093900	Los demás	100
20094100	De valor Brix inferior o igual a 20	100
20094900	Los demás	100
20095000	Jugo de tomate	100
20096900	Los demás	100
20097100	De valor Brix inferior o igual a 20	100
20097900	Los demás	100
20098014	De mango	100
20098019	Los demás	100
20098020	Jugo de una hortaliza	100
20099000	Mezclas de jugos	100
21011200	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	100
21012000	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	100
21021010	Levadura de cultivo	100
21031000	Salsa de soja (soya)	100
21032000	«Ketchup» y demás salsas de tomate	100
21033020	Mostaza preparada	100
21039010	Salsa mayonesa	100
21039020	Condimentos y sazonadores, compuestos	100
21039090	Las demás	100
21041010	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	100
21041020	Sopas, potajes o caldos, preparados	100
21042000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	100
21061000	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	100
21069010	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	100
21069020	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas	100
21069050	Mejoradores de panificación	100
21069060	Edulcorantes con sustancias alimenticias	100
21069091	Que contengan mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos	100
21069092	Que contengan mezclas o extractos de plantas, partes de plantas, semillas o frutos, con vitaminas, minerales u otras sustancias	100
21069093	Que contengan vitaminas y minerales	100
21069094	Que contengan vitaminas	100
21069099	Las demás	100
22011000	Agua mineral y agua gaseada	100
22021000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	100
22029000	Las demás	100
22030000	Cerveza de malta.	100
22043000	Los demás mostos de uva	100
22071000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol	100
22082021	Pisco	100
22082022	Singani	100
22083000	Whisky	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
22084000	Ron y demás aguardientes de caña	100
22085000	«Gin» y ginebra	100
22086000	Vodka	100
22087010	De anís	100
22087020	Crema	100
22087090	Los demás	100
22089010	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol	100
22090000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	100
23012010	De pescado	100
23012090	Los demás	100
23023000	De trigo	100
23091090	Los demás	100
23099020	Premezclas	100
23099090	Las demás	100
24012020	Tabaco rubio	100
24022020	De tabaco rubio	100
24029000	Los demás	100
24039900	Los demás	100
25010011	Sal de mesa	100
25010012	Cloruro de sodio, con pureza superior o igual al 99,5%, incluso en disolución acuosa	100
25020000	Piritas de hierro sin tostar.	100
25081000	Bentonita	100
25082000	Tierras decolorantes y tierras de batán	100
25084000	Las demás arcillas	100
25090000	Creta.	100
25111000	Sulfato de bario natural (baritina)	100
25151100	En bruto o desbastados	100
25151200	Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	100
25174100	De mármol	100
25174900	Los demás	100
25181000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»	100
25191000	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	100
25199020	Oxido de magnesio, incluso químicamente puro	100
25199030	Magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización	100
25202000	Yeso fraguable	100
25252000	Mica en polvo	100
25261000	Sin triturar ni pulverizar	100
25262000	Triturados o pulverizados	100
25289000	Los demás	100
25291000	Feldespato	100
25309000	Las demás	100
26011200	Aglomerados	100
26060000	Minerales de aluminio y sus concentrados.	100
26100000	Minerales de cromo y sus concentrados.	100
26110000	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados.	100
26169090	Los demás	100
26190000	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia.	100
26201900	Los demás	100
26204000	Que contengan principalmente aluminio	100
26211000	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	100
26219000	Las demás	100
27011100	Antracitas	100
27011200	Hulla bituminosa	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
27074000	Naftaleno	100
27075090	Las demás	100
27090000	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	100
27101112	Para motores de vehículos automóviles con un índice de antidetonante superior o igual a 87	100
27101119	Las demás	100
27101120	Gasolinas con tetraetilo de plomo	100
27101191	Espíritu de petróleo («White Spirit»)	100
27101192	Carburorreactores	100
27101195	Mezclas de n-olefinas	100
27101199	Los demás	100
27101911	Queroseno	100
27101919	Los demás	100
27101921	Gasoiils (gasóleo)	100
27101922	Fueloils (fuel)	100
27101929	Los demás	100
27101933	Aceites para aislamiento eléctrico	100
27101934	Grasas lubricantes	100
27101935	Aceites base para lubricantes	100
27101936	Aceites para transmisiones hidráulicas	100
27101937	Aceites blancos (de vaselina o de parafina)	100
27101938	Otros aceites lubricantes	100
27101939	Los demás	100
27112100	Gas natural	100
27112900	Los demás	100
27121090	Las demás	100
27129020	Ozoquerita y ceresina	100
27131100	Sin calcinar	100
27131200	Calcinado	100
27132000	Betún de petróleo	100
27139000	Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	100
27149000	Los demás	100
27150010	Mástiques bituminosos	100
27150090	Los demás	100
28011000	Cloro	100
28020000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.	100
28030000	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).	100
28042100	Argón	100
28044000	Oxígeno	100
28045000	Boro; telurio	100
28046900	Los demás	100
28049000	Selenio	100
28061000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	100
28100010	Acido ortobórico	100
28112100	Dióxido de carbono	100
28112210	Gel de sílice	100
28112290	Los demás	100
28151100	Sólido	100
28151200	En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	100
28170010	Oxido de cinc (blanco o flor de cinc)	100
28183000	Hidróxido de aluminio	100
28199090	Los demás	100
28211010	Oxidos	100
28211020	Hidróxidos	100
28230010	Dióxido de titanio (óxido titánico o anhídrido titánico)	100
28241000	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	100
28242000	Minio y minio anaranjado	100
28255000	Oxidos e hidróxidos de cobre	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
28261200	De aluminio	100
28273100	De magnesio	100
28273990	Los demás	100
28274100	De cobre	100
28281000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	100
28299010	Percloratos	100
28299090	Los demás	100
28301000	Sulfuros de sodio	100
28302000	Sulfuro de cinc	100
28303000	Sulfuro de cadmio	100
28309000	Los demás	100
28321000	Sulfitos de sodio	100
28332100	De magnesio	100
28332200	De aluminio	100
28332500	De cobre	100
28332600	De cinc	100
28332930	De plomo	100
28332990	Los demás	100
28352400	De potasio	100
28352500	Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicálcico»)	100
28353100	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	100
28353910	Pirofosfatos de sodio	100
28361000	Carbonato de amonio comercial y demás carbonatos de amonio	100
28362000	Carbonato de disodio	100
28365000	Carbonato de calcio	100
28371100	De sodio	100
28391100	Metasilicatos	100
28391900	Los demás	100
28399010	De aluminio	100
28399030	De magnesio	100
28399090	Los demás	100
28402000	Los demás boratos	100
28403000	Peroxoboratos (perboratos)	100
28411000	Aluminatos	100
28412000	Cromatos de cinc o de plomo	100
28421000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida	100
28432900	Los demás	100
28433000	Compuestos de oro	100
28444000	Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844.10.00, 2844.20.00 ó 2844.30.00; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuo	100
28470000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.	100
28492000	De silicio	100
28510030	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza; aire líquido y aire purificado	100
28510090	Los demás	100
29011000	Saturados	100
29012900	Los demás	100
29021900	Los demás	100
29023000	Tolueno	100
29024400	Mezclas de isómeros del xileno	100
29033090	Los demás	100
29034100	Triclorofluorometano	100
29034200	Diclorodifluorometano	100
29034590	Los demás	100
29034911	Clorodifluorometano	100
29034919	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
29051100	Metanol (alcohol metílico)	100
29051700	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	100
29051990	Los demás	100
29052900	Los demás	100
29053100	Etilenglicol (etanodiol)	100
29053990	Los demás	100
29054100	2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)	100
29055900	Los demás	100
29061100	Mentol	100
29061200	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	100
29061400	Terpineoles	100
29061900	Los demás	100
29062100	Alcohol bencílico	100
29062900	Los demás	100
29071310	Nonilfenol	100
29071390	Los demás	100
29072990	Los demás	100
29082000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres	100
29091990	Los demás	100
29092000	Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	100
29093090	Los demás	100
29094100	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	100
29094910	Dipropilenglicol	100
29094960	Los demás éteres de los etilenglicoles	100
29094990	Los demás	100
29110000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	100
29121100	Metanal (formaldehído)	100
29121300	Butanal (butiraldehído, isómero normal)	100
29121920	Citral y citronelal	100
29121990	Los demás	100
29122910	Aldehídos cinámico y fenilacético	100
29122990	Los demás	100
29124100	Vainillina (aldehído metilprotocatéuico)	100
29124200	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)	100
29124900	Los demás	100
29141900	Las demás	100
29142300	Iononas y metiliononas	100
29142990	Las demás	100
29143900	Las demás	100
29144090	Las demás	100
29151100	Acido fórmico	100
29152200	Acetato de sodio	100
29153200	Acetato de vinilo	100
29153400	Acetato de isobutilo	100
29153930	Acetatos de amilo y de isoamilo	100
29153990	Los demás	100
29154020	Sales y ésteres	100
29155010	Acido propiónico	100
29156011	Acidos butanoicos	100
29156019	Los demás	100
29157021	Acido esteárico	100
29157022	Sales	100
29157029	Esteres	100
29159090	Los demás	100
29161510	Acido oleico	100
29161990	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
29162090	Los demás	100
29163190	Los demás	100
29163210	Peróxido de benzoilo	100
29163500	Esteres del ácido fenilacético	100
29173100	Ortoftalatos de dibutilo	100
29173200	Ortoftalatos de dioctilo	100
29173500	Anhídrido ftálico	100
29173920	Acido ortoftálico y sus sales	100
29181190	Los demás	100
29181200	Acido tartárico	100
29181400	Acido cítrico	100
29181590	Los demás	100
29181630	Gluconato de sodio	100
29181990	Los demás	100
29182911	p-Hidroxibenzoato de metilo	100
29182912	p-Hidroxibenzoato de propilo	100
29182990	Los demás	100
29183000	Acidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	100
29190011	Glicerofosfato de sodio	100
29190012	Glicerofosfato de calcio	100
29190019	Los demás	100
29190090	Los demás	100
29212900	Los demás	100
29214100	Anilina y sus sales	100
29221990	Los demás	100
29224210	Glutamato monosódico	100
29224990	Los demás	100
29239000	Los demás	100
29251100	Sacarina y sus sales	100
29291010	Toluen-diisocianato	100
29309099	Los demás	100
29310020	Compuestos organomercurícos	100
29310040	Alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos)	100
29310099	Los demás	100
29322100	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas	100
29322900	Las demás lactonas	100
29329920	Eucaliptol	100
29329990	Los demás	100
29333990	Los demás	100
29334900	Los demás	100
29335990	Los demás	100
29337900	Las demás lactamas	100
29341000	Compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	100
29349990	Los demás	100
29362100	Vitaminas A y sus derivados	100
29362200	Vitamina B1 y sus derivados	100
29362500	Vitamina B6 y sus derivados	100
29362700	Vitamina C y sus derivados	100
29362800	Vitamina E y sus derivados	100
29369000	Los demás, incluidos los concentrados naturales	100
29391120	Codeína	100
29411020	Amoxicilina (DCI) y sus sales	100
30012010	De hígado	100
30019090	Las demás	100
30021011	Antiofidico	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
30021013	Antitetánico	100
30021031	Plasma humano y demás fracciones de la sangre humana	100
30021039	Los demás	100
30022000	Vacunas para la medicina humana	100
30023090	Las demás	100
30029020	Reactivos de diagnóstico que no se empleen en el paciente	100
30029090	Los demás	100
30033900	Los demás	100
30039000	Los demás	100
30041020	Para uso veterinario	100
30042010	Para uso humano	100
30042020	Para uso veterinario	100
30043100	Que contengan insulina	100
30043210	Para uso humano	100
30043220	Para uso veterinario	100
30043910	Para uso humano	100
30043920	Para uso veterinario	100
30044019	Los demás	100
30045010	Para uso humano	100
30045020	Para uso veterinario	100
30049010	Sustitutos sintéticos del plasma humano	100
30049021	Anestésicos	100
30049029	Los demás	100
30049030	Los demás medicamentos para uso veterinario	100
30051010	Esparadrapos y vendas	100
30051090	Los demás	100
30059010	Algodón hidrófilo	100
30059031	Impregnadas de yeso u otras sustancias propias para el tratamiento de fracturas	100
30059039	Las demás	100
30059090	Los demás	100
30061010	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas	100
30063030	Reactivos de diagnóstico	100
30064010	Cementos y demás productos de obturación dental	100
30065000	Botiquines equipados para primeros auxilios	100
30066000	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas	100
31010000	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	100
31021000	Urea, incluso en disolución acuosa	100
31054000	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	100
31055900	Los demás	100
32021000	Productos curtientes orgánicos sintéticos	100
32029090	Los demás	100
32030014	De achiote (onoto, bija)	100
32030019	Las demás	100
32030021	Carmín de cochinilla	100
32041100	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	100
32041200	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes	100
32041300	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	100
32041400	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	100
32041600	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	100
32041700	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	100
32041910	Preparaciones a base de carotenoides sintéticos	100
32041990	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
32042000	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	100
32049000	Los demás	100
32050000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes.	100
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	100
32061900	Los demás	100
32062000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	100
32064910	Dispersiones concentradas de los demás pigmentos, en plástico, caucho u otros medios	100
32064999	Los demás	100
32072010	Composiciones vitrificables	100
32082000	A base de polímeros acrílicos o vinílicos	100
32099000	Los demás	100
32100020	Pigmentos al agua de los tipos utilizados para el acabado del cuero	100
32100090	Los demás	100
32110000	Secativos preparados.	100
32121000	Hojas para el marcado a fuego	100
32129010	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicos) dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas	100
32129020	Tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor	100
32131010	Pinturas al agua (témpera, acuarela)	100
32131090	Los demás	100
32139000	Los demás	100
32141010	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	100
32141020	Plastes (enduidos) utilizados en pintura	100
32149000	Los demás	100
32151100	Negras	100
32159020	Para bolígrafos	100
32159090	Las demás	100
33011100	De bergamota	100
33011200	De naranja	100
33011300	De limón	100
33011400	De lima	100
33011900	Los demás	100
33012100	De geranio	100
33012200	De jazmín	100
33012300	De lavanda (espliego) o de lavandín	100
33012400	De menta piperita (Mentha piperita)	100
33012500	De las demás mentas	100
33012600	De espicanardo («vetiver»)	100
33012920	De eucalipto	100
33012990	Los demás	100
33013000	Resinoides	100
33019020	Oleoresinas de extracción	100
33019090	Los demás	100
33021010	Cuyo grado alcohólico volumétrico sea superior al 0,5% vol	100
33021090	Las demás	100
33029000	Las demás	100
33030000	Perfumes y aguas de tocador.	100
33041000	Preparaciones para el maquillaje de los labios	100
33042000	Preparaciones para el maquillaje de los ojos	100
33043000	Preparaciones para manicuras o pedicuros	100
33049100	Polvos, incluidos los compactos	100
33049900	Las demás	100
33051000	Champúes	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
33053000	Lacas para el cabello	100
33059000	Las demás	100
33061000	Dentífricos	100
33069000	Los demás	100
33071000	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	100
33072000	Desodorantes corporales y antitranspirantes	100
33073000	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	100
33074100	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	100
33074900	Las demás	100
33079090	Los demás	100
34011100	De tocador (incluso los medicinales)	100
34011990	Los demás	100
34012000	Jabón en otras formas	100
34013000	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	100
34021110	Sulfatos o sulfonatos de alcoholes grasos	100
34021190	Los demás	100
34021210	Sales de aminas grasas	100
34021290	Los demás	100
34021310	Obtenidos por condensación del óxido de etileno con mezclas de alcoholes lineales de once carbonos o más	100
34021390	Los demás, no iónicos	100
34021910	Proteínas alquilbetaínicas o sulfobetaínicas	100
34021990	Los demás	100
34022000	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	100
34029010	Detergentes para la industria textil	100
34029090	Los demás	100
34031100	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	100
34031900	Las demás	100
34039100	Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	100
34039900	Las demás	100
34041000	De lignito modificado químicamente	100
34049011	De polietileno	100
34049019	Las demás	100
34049020	Ceras preparadas	100
34052000	Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parkés u otras manufacturas de madera	100
34053000	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metal	100
34059000	Las demás	100
34070010	Pastas para modelar	100
35019090	Los demás	100
35021100	Seca	100
35022000	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	100
35030020	Ictiocola; demás colas de origen animal	100
35051000	Dextrina y demás almidones y féculas modificados	100
35052000	Colas	100
35061000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	100
35069100	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	100
35069900	Los demás	100
35071000	Cuajo y sus concentrados	100
35079019	Los demás	100
35079040	Las demás enzimas y sus concentrados	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
35079090	Las demás	100
36010000	Pólvora.	100
36030010	Mechas de seguridad	100
37012000	Películas autorrevelables	100
37013010	Placas metálicas para artes gráficas	100
37013090	Las demás	100
37040000	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar.	100
37059000	Las demás	100
37061000	De anchura superior o igual a 35 mm	100
37069000	Las demás	100
37071000	Emulsiones para sensibilizar superficies	100
37079000	Los demás	100
38012000	Grafito coloidal o semicoloidal	100
38029090	Los demás	100
38040090	Los demás	100
38059000	Los demás	100
38061000	Colofonias y ácidos resínicos	100
38063000	Gomas éster	100
38069090	Los demás	100
38081011	A base de permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro	100
38081019	Los demás	100
38082010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
38082020	Presentados en otra forma, a base de compuestos de cobre	100
38083090	Los demás	100
38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
38084090	Los demás	100
38089010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	100
38089090	Los demás	100
38091000	A base de materias amiláceas	100
38099100	De los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	100
38099200	De los tipos utilizados en la industria del papel o industrias similares	100
38101010	Preparaciones para el decapado de metal	100
38101020	Pastas y polvos para soldar a base de aleaciones de estaño, de plomo o de antimonio	100
38111900	Las demás	100
38112110	Mejoradores de viscosidad, incluso mezclados con otros aditivos	100
38112120	Detergentes y dispersantes, incluso mezclados con otros aditivos, excepto mejoradores de viscosidad	100
38112190	Los demás	100
38112900	Los demás	100
38119000	Los demás	100
38123090	Los demás	100
38140000	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o barnices.	100
38160000	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto los productos de la partida 38.01.	100
38170010	#¿NOMBRE?	100
38170090	Las demás	100
38180000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas («wafers») o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	100
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.	100
38200000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	100
38210000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de microorganismos.	100
38220011	Sobre soporte de papel o cartón	100
38220019	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
38220021	Sobre soporte de papel o cartón	100
38220029	Los demás	100
38220030	Materiales de referencia certificados	100
38237020	Alcohol cetílico	100
38237030	Alcohol estearílico	100
38244000	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones	100
38245000	Morteros y hormigones, no refractarios	100
38247900	Las demás	100
38249021	Cloroparafinas	100
38249060	Preparaciones para fluidos de perforación de pozos («lodos»)	100
38249093	Intercambiadores de iones	100
38249094	Endurecedores compuestos	100
38249095	Acido fosfórico, sin aislar, incluso en concentración con contenido inferior o igual al 54% en peso de P2O5	100
38249096	Correctores líquidos acondicionados en envases a la venta al por menor	100
38249099	Los demás	100
38259000	Los demás	100
39011000	Polietileno de densidad inferior a 0,94	100
39012000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	100
39013000	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	100
39019010	Copolímeros de etileno con otras olefinas	100
39019090	Los demás	100
39021000	Polipropileno	100
39023000	Copolímeros de propileno	100
39031900	Los demás	100
39041020	Obtenido por polimerización en suspensión	100
39042200	Plastificados	100
39043010	Sin mezclar con otras sustancias	100
39043090	Los demás	100
39045000	Polímeros de cloruro de vinilideno	100
39049000	Los demás	100
39053000	Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	100
39059100	Copolímeros	100
39059990	Los demás	100
39069090	Los demás	100
39072010	Polietilenglicol	100
39072030	Poliéteres polioles derivados del óxido de propileno	100
39073000	Resinas epoxi	100
39075000	Resinas alcídicas	100
39076000	Poli(tereftalato de etileno)	100
39079100	No saturados	100
39079900	Los demás	100
39081090	Las demás	100
39089000	Las demás	100
39091000	Resinas ureicas; resinas de tiourea	100
39092090	Los demás	100
39093000	Las demás resinas amínicas	100
39094000	Resinas fenólicas	100
39100010	Dispersiones (emulsiones o suspensiones) o disoluciones	100
39100090	Las demás	100
39111010	Resinas de cumarona-indeno	100
39111090	Los demás	100
39119000	Los demás	100
39123100	Carboximetilcelulosa y sus sales	100
39123900	Los demás	100
39139010	Caucho clorado	100
39139040	Los demás polímeros naturales modificados	100
39139090	Los demás	100
39159000	De los demás plásticos	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
39162000	De polímeros de cloruro de vinilo	100
39171000	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	100
39172100	De polímeros de etileno	100
39172990	Los demás	100
39173290	Los demás	100
39173300	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	100
39173900	Los demás	100
39174000	Accesorios	100
39181010	Revestimientos para suelos	100
39189010	Revestimientos para suelos	100
39191000	En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	100
39199000	Las demás	100
39201000	De polímeros de etileno	100
39202000	De polímeros de propileno	100
39203000	De polímeros de estireno	100
39204300	Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso	100
39204900	Los demás	100
39205100	De poli(metacrilato de metilo)	100
39206200	De poli(tereftalato de etileno)	100
39209900	De los demás plásticos	100
39211100	De polímeros de estireno	100
39211200	De polímeros de cloruro de vinilo	100
39211300	De poliuretanos	100
39211900	De los demás plásticos	100
39219000	Los demás	100
39221090	Los demás	100
39222000	Asientos y tapas de inodoros	100
39229000	Los demás	100
39231000	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	100
39232100	De polímeros de etileno	100
39232900	De los demás plásticos	100
39233010	De capacidad superior o igual a 18,9 litros (5 gal.)	100
39233090	Los demás	100
39234000	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	100
39235000	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	100
39239000	Los demás	100
39251000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l	100
39252000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	100
39259000	Los demás	100
39261000	Artículos de oficina y artículos escolares	100
39262000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	100
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	100
39264000	Estatuillas y demás artículos de adorno	100
39269010	Boyas y flotadores para redes de pesca	100
39269020	Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos	100
39269030	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general	100
39269040	Juntas o empaquetaduras	100
39269050	Bolsas de colostomía	100
39269060	Protectores antirruidos	100
39269090	Los demás	100
40021110	De caucho estireno-butadieno (SBR)	100
40021120	De caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	100
40026092	En placas, hojas o tiras	100
40028000	Mezclas de los productos de la partida 40.01 con los de esta partida	100
40029920	En placas, hojas o tiras	100
40030000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	100
40051000	Caucho con adición de negro de humo o de sílice	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
40052000	Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10.00	100
40059190	Las demás	100
40059990	Los demás	100
40061000	Perfiles para recauchutar	100
40069000	Los demás	100
40070000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	100
40081120	Combinadas con otras materias	100
40081900	Los demás	100
40082110	Sin combinar con otras materias	100
40082129	Las demás	100
40082900	Los demás	100
40091100	Sin accesorios	100
40091200	Con accesorios	100
40092100	Sin accesorios	100
40092200	Con accesorios	100
40093100	Sin accesorios	100
40093200	Con accesorios	100
40094100	Sin accesorios	100
40094200	Con accesorios	100
40101200	Reforzadas solamente con materia textil	100
40101900	Las demás	100
40103100	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	100
40103200	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	100
40103300	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	100
40103500	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm	100
40103900	Las demás	100
40111000	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [«break» o «station wagon»] y los de carreras)	100
40112000	De los tipos utilizados en autobuses o camiones	100
40113000	De los tipos utilizados en aeronaves	100
40119200	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	100
40119300	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	100
40119400	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	100
40119900	Los demás	100
40122000	Neumáticos (llantas neumáticas) usados	100
40129010	Protectores («flaps»)	100
40129020	Bandajes (llantas) macizos	100
40129040	Bandas de rodadura	100
40131000	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [«break» o «station wagon»] y los de carreras), en autobuses o camiones	100
40139000	Las demás	100
40151100	Para cirugía	100
40151990	Los demás	100
40159090	Los demás	100
40161000	De caucho celular	100
40169100	Revestimientos para el suelo y alfombras	100
40169200	Gomas de borrar	100
40169300	Juntas o empaquetaduras	100
40169510	Tanques y recipientes plegables (contenedores)	100
40169520	Bolsas para máquinas vulcanizadoras y reencauchadoras de neumáticos (llantas neumáticas)	100
40169590	Los demás	100
40169910	Otros artículos para usos técnicos	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
40169920	Partes y accesorios para el material de transporte de la Sección XVII	100
40169930	Tapones	100
40169960	Mantillas para artes gráficas	100
40169970	Bandas extrudidas, moldeadas y vulcanizadas para recauchutar	100
40169990	Las demás	100
41012000	Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo	100
41022100	Piquelados	100
41031000	De caprino	100
41032000	De reptil	100
41051000	En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	100
41053000	En estado seco («crust»)	100
41062100	En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	100
41062200	En estado seco («crust»)	100
41079100	Plena flor sin dividir	100
41120000	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	100
41131000	De caprino	100
41139000	Los demás	100
41141000	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	100
41142000	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	100
42010000	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	100
42021110	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo	100
42021190	Los demás	100
42021210	Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo	100
42021290	Los demás	100
42021900	Los demás	100
42022100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	100
42022200	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100
42022900	Los demás	100
42023100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	100
42023200	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100
42023900	Los demás	100
42029110	Sacos de viaje y mochilas	100
42029190	Los demás	100
42029200	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	100
42029910	Sacos de viaje y mochilas	100
42029990	Los demás	100
42031000	Prendas de vestir	100
42032100	Diseñados especialmente para la práctica del deporte	100
42032900	Los demás	100
42033000	Cintos, cinturones y bandoleras	100
42034000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	100
42040090	Los demás	100
42050000	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	100
42061000	Cuerdas de tripa	100
43031000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir	100
43039000	Los demás	100
44069000	Las demás	100
44071090	Las demás	100
44072900	Las demás	100
44079900	Las demás	100
44089000	Las demás	100
44092010	Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
44092020	Madera moldurada	100
44092090	Las demás	100
44103200	Recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	100
44112100	Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	100
44121300	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	100
44121400	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	100
44121900	Las demás	100
44122200	Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	100
44122300	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100
44122900	Las demás	100
44129200	Que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 de este Capítulo	100
44129300	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	100
44129900	Las demás	100
44140000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.	100
44151000	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables	100
44152000	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	100
44160000	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas.	100
44170010	Herramientas	100
44170090	Los demás	100
44183000	Tableros para parqués	100
44189090	Las demás	100
44190000	Artículos de mesa o de cocina, de madera.	100
44201000	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera	100
44209000	Los demás	100
44211000	Perchas para prendas de vestir	100
44219020	Palillos de dientes	100
44219090	Las demás	100
45041000	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos	100
45049020	Juntas o empaquetaduras y arandelas	100
45049090	Las demás	100
46019100	De materia vegetal	100
46021000	De materia vegetal	100
46029000	Los demás	100
47071000	Papel o cartón Kraft crudo o papel o cartón corrugado	100
48010000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	100
48022000	Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles	100
48023000	Papel soporte para papel carbón (carbónico)	100
48025400	De peso inferior a 40 g/m ²	100
48025500	De peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en bobinas (rollos)	100
48025600	De peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar	100
48025700	Los demás, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	100
48025800	De peso superior a 150 g/m ²	100
48026100	En bobinas (rollos)	100
48030010	Guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	100
48041100	Crudos	100
48043900	Los demás	100
48051100	Papel semiquímico para acanalar	100
48051200	Papel paja para acanalar	100
48052400	De peso inferior o igual a 150 g/m ²	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
48052500	De peso superior a 150 g/m2	100
48059290	Los demás	100
48064000	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos	100
48081000	Papel y cartón corrugados, incluso perforados	100
48089000	Los demás	100
48091000	Papel carbón (carbónico) y papeles similares	100
48092000	Papel autocopia	100
48099000	Los demás	100
48101311	De peso inferior o igual a 60 g/m2	100
48101320	De peso superior a 150 g/m2	100
48101400	En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, sin plegar	100
48103100	Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de peso inferior o igual a 150 g/m2	100
48109200	Multicapas	100
48109900	Los demás	100
48111010	Alquitranados en la masa, con peso específico superior a 1, incluso satinados, barnizados o gofrados	100
48111090	Los demás	100
48114100	Autoadhesivos	100
48114900	Los demás	100
48115910	Para fabricar lija al agua	100
48115920	Con lámina intermedia de aluminio, de los tipos utilizados para envasar productos en la industria alimentaria, incluso impresos	100
48115940	Para aislamiento eléctrico	100
48115990	Los demás	100
48116010	Para aislamiento eléctrico	100
48116090	Los demás	100
48119020	Para juntas o empaquetaduras	100
48119080	Papeles absorbentes, decorados o impresos, sin impregnar, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	100
48119090	Los demás	100
48142000	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	100
48149000	Los demás	100
48161000	Papel carbón (carbónico) y papeles similares	100
48163000	Clisés de mimeógrafo («stencils») completos	100
48169000	Los demás	100
48171000	Sobres	100
48172000	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	100
48173000	Cajas, bolsas y presentaciones similares de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia	100
48184000	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares	100
48185000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir	100
48189000	Los demás	100
48193090	Los demás	100
48195000	Los demás envases, incluidas las fundas para discos	100
48196000	Cartonajes de oficina, tienda o similares	100
48203000	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos	100
48204010	Formularios llamados «continuos»	100
48204090	Los demás	100
48205000	Albumes para muestras o para colecciones	100
48209090	Los demás	100
48211000	Impresas	100
48219000	Las demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
48221000	De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles	100
48229000	Los demás	100
48231200	Autoadhesivo	100
48231900	Los demás	100
48234000	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos	100
48237000	Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel	100
48239030	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados a su tamaño	100
48239040	Juntas o empaquetaduras	100
48239060	Patrones, modelos y plantillas	100
48239090	Los demás	100
49011000	En hojas sueltas, incluso plegadas	100
49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	100
49019900	Los demás	100
49029000	Los demás	100
49030000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	100
49040000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadrada.	100
49059100	En forma de libros o folletos	100
49059900	Los demás	100
49060000	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, di	100
49081000	Calcomanías vitrificables	100
49089010	Para transferencia continua sobre tejidos	100
49089090	Las demás	100
49100000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario.	100
49119100	Estampas, grabados y fotografías	100
49119900	Los demás	100
50079000	Los demás tejidos	100
51071000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	100
51082000	Peinado	100
51091000	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	100
51099000	Los demás	100
51111190	Los demás	100
51121110	De lana	100
51121910	De lana	100
51121940	De alpaca o de llama	100
51123010	De lana	100
51129010	De lana	100
51129040	De alpaca o de llama	100
51129090	Los demás	100
52010000	Algodón sin cardar ni peinar.	100
52029100	Hilachas	100
52029900	Los demás	100
52030000	Algodón cardado o peinado.	100
52041100	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	100
52041900	Los demás	100
52042000	Acondicionado para la venta al por menor	100
52051100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	100
52051200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	100
52051300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	100
52051400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	100
52052200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
52052300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	100
52052400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	100
52052600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	100
52052700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	100
52052800	De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)	100
52053100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	100
52053200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	100
52054100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	100
52054200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	100
52054300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	100
52054700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	100
52061100	De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	100
52061200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	100
52061300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	100
52061400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	100
52062200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	100
52062300	De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	100
52063100	De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	100
52063200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	100
52071000	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso	100
52079000	Los demás	100
52081100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	100
52081200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	100
52081900	Los demás tejidos	100
52082100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	100
52082200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	100
52082300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52082900	Los demás tejidos	100
52083100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	100
52083200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	100
52083300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52083900	Los demás tejidos	100
52084100	De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m2	100
52084200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	100
52084300	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52084900	Los demás tejidos	100
52085200	De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m2	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
52085900	Los demás tejidos	100
52091100	De ligamento tafetán	100
52091200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52091900	Los demás tejidos	100
52092100	De ligamento tafetán	100
52092200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52092900	Los demás tejidos	100
52093100	De ligamento tafetán	100
52093200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52093900	Los demás tejidos	100
52094100	De ligamento tafetán	100
52094200	Tejidos de mezclilla («denim»)	100
52094300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52094900	Los demás tejidos	100
52095100	De ligamento tafetán	100
52095200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52095900	Los demás tejidos	100
52101100	De ligamento tafetán	100
52102100	De ligamento tafetán	100
52102200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52102900	Los demás tejidos	100
52103100	De ligamento tafetán	100
52103200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52103900	Los demás tejidos	100
52104100	De ligamento tafetán	100
52104200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52104900	Los demás tejidos	100
52105100	De ligamento tafetán	100
52111200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52111900	Los demás tejidos	100
52112100	De ligamento tafetán	100
52112900	Los demás tejidos	100
52113100	De ligamento tafetán	100
52113200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52113900	Los demás tejidos	100
52114200	Tejidos de mezclilla («denim»)	100
52114300	Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
52114900	Los demás tejidos	100
52121200	Blanqueados	100
52121300	Teñidos	100
52121400	Con hilados de distintos colores	100
52122100	Crudos	100
52122200	Blanqueados	100
52122300	Teñidos	100
52122400	Con hilados de distintos colores	100
53031000	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	100
53039030	Yute	100
53059000	Los demás	100
53062000	Retorcidos o cableados	100
53071000	Sencillos	100
53082000	Hilados de cáñamo	100
53089000	Los demás	100
53091100	Crudos o blanqueados	100
53092900	Los demás	100
53101000	Crudos	100
54011010	Acondicionado para la venta al por menor	100
54011090	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
54012010	Acondicionado para la venta al por menor	100
54023100	De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	100
54023300	De poliésteres	100
54024100	De nailon o demás poliamidas	100
54024300	De los demás poliésteres	100
54024910	De poliuretano	100
54025900	Los demás	100
54026100	De nailon o demás poliamidas	100
54041010	De poliuretano	100
54041090	Los demás	100
54061000	Hilados de filamentos sintéticos	100
54062000	Hilados de filamentos artificiales	100
54072000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares	100
54074200	Teñidos	100
54075100	Crudos o blanqueados	100
54075200	Teñidos	100
54075300	Con hilados de distintos colores	100
54075400	Estampados	100
54076900	Los demás	100
54077200	Teñidos	100
54078200	Teñidos	100
54079200	Teñidos	100
54079400	Estampados	100
54083100	Crudos o blanqueados	100
55011000	De nailon o demás poliamidas	100
55020010	Mechas de acetato de celulosa para fabricar filtros de cigarrillos	100
55032000	De poliésteres	100
55033000	Acrílicas o modacrílicas	100
55041000	De rayón viscosa	100
55062000	De poliésteres	100
55063000	Acrílicas o modacrílicas	100
55069000	Las demás	100
55081000	De fibras sintéticas discontinuas	100
55082000	De fibras artificiales discontinuas	100
55091100	Sencillos	100
55091200	Retorcidos o cableados	100
55092200	Retorcidos o cableados	100
55093200	Retorcidos o cableados	100
55095300	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	100
55095900	Los demás	100
55096100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	100
55096200	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	100
55096900	Los demás	100
55099900	Los demás	100
55111000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso	100
55112000	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso	100
55113000	De fibras artificiales discontinuas	100
55121100	Crudos o blanqueados	100
55121900	Los demás	100
55122100	Crudos o blanqueados	100
55122900	Los demás	100
55129900	Los demás	100
55131100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
55131200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
55132100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
55132300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
55132900	Los demás tejidos	100
55133300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	100
55134100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
55134300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	100
55141100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
55141300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	100
55142100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
55142900	Los demás tejidos	100
55143900	Los demás tejidos	100
55144200	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	100
55144300	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	100
55151100	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	100
55151200	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	100
55151300	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	100
55151900	Los demás	100
55159100	Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	100
55159200	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	100
55159900	Los demás	100
55161100	Crudos o blanqueados	100
55162300	Con hilados de distintos colores	100
55164300	Con hilados de distintos colores	100
55169200	Teñidos	100
56011000	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares, de quata	100
56012200	De fibras sintéticas o artificiales	100
56012900	Los demás	100
56013000	Tundizno, nudos y motas de materia textil	100
56021000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	100
56022900	De las demás materias textiles	100
56029000	Los demás	100
56031100	De peso inferior o igual a 25 g/m ²	100
56031200	De peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	100
56031300	De peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	100
56031400	De peso superior a 150 g/m ²	100
56039100	De peso inferior o igual a 25 g/m ²	100
56039200	De peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²	100
56039400	De peso superior a 150 g/m ²	100
56041000	Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	100
56042000	Hilados de alta tenacidad de poliésteres, de nailon o demás poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos	100
56049010	Imitaciones de catgut	100
56049090	Los demás	100
56050000	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, bien combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, bien revestidos de metal.	100
56060000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados «de cadeneta».	100
56071000	De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	100
56072100	Cordeles para atar o engavillar	100
56072900	Los demás	100
56074100	Cordeles para atar o engavillar	100
56075000	De las demás fibras sintéticas	100
56079000	Los demás	100
56081100	Redes confeccionadas para la pesca	100
56090000	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
57011000	De lana o pelo fino	100
57021000	Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano	100
57023100	De lana o pelo fino	100
57024100	De lana o pelo fino	100
57029100	De lana o pelo fino	100
57029900	De las demás materias textiles	100
57031000	De lana o pelo fino	100
57033000	De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial	100
57049000	Los demás	100
57050000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.	100
58012100	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	100
58012200	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)	100
58012400	Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	100
58021900	Los demás	100
58031000	De algodón	100
58042100	De fibras sintéticas o artificiales	100
58042900	De las demás materias textiles	100
58050000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de «petit point», de punto de cruz), incluso confeccionadas.	100
58061000	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla	100
58062000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	100
58063100	De algodón	100
58063200	De fibras sintéticas o artificiales	100
58063900	De las demás materias textiles	100
58071000	Tejidos	100
58079000	Los demás	100
58089000	Los demás	100
58109100	De algodón	100
58109200	De fibras sintéticas o artificiales	100
58109900	De las demás materias textiles	100
59021010	Cauchutadas	100
59022090	Las demás	100
59031000	Con poli(cloruro de vinilo)	100
59032000	Con poliuretano	100
59039000	Las demás	100
59061000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	100
59069900	Las demás	100
59070000	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.	100
59080010	Mechas	100
59080090	Los demás	100
59090000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.	100
59111000	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de t	100
59112000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	100
59113100	De peso inferior a 650 g/m ²	100
59113200	De peso superior o igual a 650 g/m ²	100
59114000	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	100
59119090	Los demás	100
60011000	Tejidos «de pelo largo»	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
60012100	De algodón	100
60012200	De fibras sintéticas o artificiales	100
60019100	De algodón	100
60019200	De fibras sintéticas o artificiales	100
60024000	Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	100
60029000	Los demás	100
60031000	De lana o pelo fino	100
60032000	De algodón	100
60033000	De fibras sintéticas	100
60034000	De fibras artificiales	100
60039000	Los demás	100
60041000	Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho	100
60049000	Los demás	100
60052100	Crudos o blanqueados	100
60052200	Teñidos	100
60052300	Con hilados de distintos colores	100
60052400	Estampados	100
60053200	Teñidos	100
60053300	Con hilados de distintos colores	100
60054200	Teñidos	100
60061000	De lana o pelo fino	100
60062100	Crudos o blanqueados	100
60062300	Con hilados de distintos colores	100
60062400	Estampados	100
60063100	Crudos o blanqueados	100
60063300	Con hilados de distintos colores	100
60064100	Crudos o blanqueados	100
60064200	Teñidos	100
60064300	Con hilados de distintos colores	100
60064400	Estampados	100
60069000	Los demás	100
61011000	De lana o pelo fino	100
61012000	De algodón	100
61013000	De fibras sintéticas o artificiales	100
61019000	De las demás materias textiles	100
61021000	De lana o pelo fino	100
61022000	De algodón	100
61023000	De fibras sintéticas o artificiales	100
61029000	De las demás materias textiles	100
61031200	De fibras sintéticas	100
61031900	De las demás materias textiles	100
61032100	De lana o pelo fino	100
61032200	De algodón	100
61032300	De fibras sintéticas	100
61032900	De las demás materias textiles	100
61033100	De lana o pelo fino	100
61033200	De algodón	100
61033300	De fibras sintéticas	100
61033900	De las demás materias textiles	100
61034100	De lana o pelo fino	100
61034200	De algodón	100
61034300	De fibras sintéticas	100
61034900	De las demás materias textiles	100
61041200	De algodón	100
61041300	De fibras sintéticas	100
61041900	De las demás materias textiles	100
61042100	De lana o pelo fino	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
61042200	De algodón	100
61042300	De fibras sintéticas	100
61042900	De las demás materias textiles	100
61043100	De lana o pelo fino	100
61043200	De algodón	100
61043300	De fibras sintéticas	100
61043900	De las demás materias textiles	100
61044100	De lana o pelo fino	100
61044200	De algodón	100
61044300	De fibras sintéticas	100
61044400	De fibras artificiales	100
61044900	De las demás materias textiles	100
61045100	De lana o pelo fino	100
61045200	De algodón	100
61045300	De fibras sintéticas	100
61045900	De las demás materias textiles	100
61046100	De lana o pelo fino	100
61046200	De algodón	100
61046300	De fibras sintéticas	100
61046900	De las demás materias textiles	100
61052010	De fibras acrílicas o modacrílicas	100
61059000	De las demás materias textiles	100
61069000	De las demás materias textiles	100
61071100	De algodón	100
61071200	De fibras sintéticas o artificiales	100
61071900	De las demás materias textiles	100
61072100	De algodón	100
61072900	De las demás materias textiles	100
61079100	De algodón	100
61079200	De fibras sintéticas o artificiales	100
61081100	De fibras sintéticas o artificiales	100
61081900	De las demás materias textiles	100
61082100	De algodón	100
61082200	De fibras sintéticas o artificiales	100
61082900	De las demás materias textiles	100
61083900	De las demás materias textiles	100
61089100	De algodón	100
61089900	De las demás materias textiles	100
61099010	De fibras acrílicas o modacrílicas	100
61101100	De lana	100
61101200	De cabra de Cachemira	100
61101900	Los demás	100
61102000	De algodón	100
61103010	De fibras acrílicas o modacrílicas	100
61103090	Las demás	100
61109000	De las demás materias textiles	100
61111000	De lana o pelo fino	100
61112000	De algodón	100
61113000	De fibras sintéticas	100
61119000	De las demás materias textiles	100
61121100	De algodón	100
61121200	De fibras sintéticas	100
61121900	De las demás materias textiles	100
61122000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	100
61123100	De fibras sintéticas	100
61123900	De las demás materias textiles	100
61124900	De las demás materias textiles	100
61130000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
61141000	De lana o pelo fino	100
61142000	De algodón	100
61143000	De fibras sintéticas o artificiales	100
61149000	De las demás materias textiles	100
61151100	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	100
61151200	De fibras sintéticas de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	100
61151900	De las demás materias textiles	100
61152020	Medias de fibras sintéticas	100
61152090	Las demás	100
61159100	De lana o pelo fino	100
61159310	Medias para várices	100
61159390	Los demás	100
61159900	De las demás materias textiles	100
61169100	De lana o pelo fino	100
61169200	De algodón	100
61169300	De fibras sintéticas	100
61169900	De las demás materias textiles	100
61171000	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	100
61172000	Corbatas y lazos similares	100
61178010	Rodilleras y tobilleras	100
61178090	Los demás	100
61179010	De fibras sintéticas o artificiales	100
61179090	Las demás	100
62011100	De lana o pelo fino	100
62011200	De algodón	100
62011300	De fibras sintéticas o artificiales	100
62019200	De algodón	100
62019300	De fibras sintéticas o artificiales	100
62019900	De las demás materias textiles	100
62021100	De lana o pelo fino	100
62021200	De algodón	100
62021300	De fibras sintéticas o artificiales	100
62021900	De las demás materias textiles	100
62029200	De algodón	100
62029300	De fibras sintéticas o artificiales	100
62029900	De las demás materias textiles	100
62031100	De lana o pelo fino	100
62031200	De fibras sintéticas	100
62031900	De las demás materias textiles	100
62032200	De algodón	100
62032300	De fibras sintéticas	100
62032900	De las demás materias textiles	100
62033100	De lana o pelo fino	100
62033200	De algodón	100
62033300	De fibras sintéticas	100
62033900	De las demás materias textiles	100
62034100	De lana o pelo fino	100
62034900	De las demás materias textiles	100
62041200	De algodón	100
62041300	De fibras sintéticas	100
62042100	De lana o pelo fino	100
62042300	De fibras sintéticas	100
62042900	De las demás materias textiles	100
62043100	De lana o pelo fino	100
62043900	De las demás materias textiles	100
62044100	De lana o pelo fino	100
62044300	De fibras sintéticas	100
62044400	De fibras artificiales	100
62044900	De las demás materias textiles	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
62045100	De lana o pelo fino	100
62045300	De fibras sintéticas	100
62045900	De las demás materias textiles	100
62046100	De lana o pelo fino	100
62051000	De lana o pelo fino	100
62059000	De las demás materias textiles	100
62061000	De seda o desperdicios de seda	100
62062000	De lana o pelo fino	100
62069000	De las demás materias textiles	100
62071100	De algodón	100
62071900	De las demás materias textiles	100
62072100	De algodón	100
62072200	De fibras sintéticas o artificiales	100
62072900	De las demás materias textiles	100
62079100	De algodón	100
62079200	De fibras sintéticas o artificiales	100
62079900	De las demás materias textiles	100
62081100	De fibras sintéticas o artificiales	100
62082100	De algodón	100
62082200	De fibras sintéticas o artificiales	100
62082900	De las demás materias textiles	100
62089100	De algodón	100
62089200	De fibras sintéticas o artificiales	100
62089900	De las demás materias textiles	100
62092000	De algodón	100
62093000	De fibras sintéticas	100
62099000	De las demás materias textiles	100
62101000	Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	100
62102000	Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11.00 a 6201.19.00	100
62104000	Las demás prendas de vestir para hombres o niños	100
62105000	Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	100
62111100	Para hombres o niños	100
62111200	Para mujeres o niñas	100
62112000	Monos (overoles) y conjuntos de esquí	100
62113100	De lana o pelo fino	100
62113200	De algodón	100
62113300	De fibras sintéticas o artificiales	100
62113900	De las demás materias textiles	100
62114100	De lana o pelo fino	100
62114200	De algodón	100
62114300	De fibras sintéticas o artificiales	100
62114900	De las demás materias textiles	100
62121000	Sostenes (corpiños)	100
62122000	Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	100
62123000	Fajas sostén (fajas corpiño)	100
62129000	Los demás	100
62132000	De algodón	100
62139000	De las demás materias textiles	100
62141000	De seda o desperdicios de seda	100
62142000	De lana o pelo fino	100
62143000	De fibras sintéticas	100
62144000	De fibras artificiales	100
62149000	De las demás materias textiles	100
62152000	De fibras sintéticas o artificiales	100
62159000	De las demás materias textiles	100
62160000	Guantes, mitones y manoplas.	100
62171000	Complementos (accesorios) de vestir	100
62179000	Partes	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
63012010	De lana	100
63012090	Las demás	100
63013000	Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	100
63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	100
63019000	Las demás mantas	100
63021010	De fibras sintéticas o artificiales	100
63021090	Las demás	100
63022100	De algodón	100
63022900	De las demás materias textiles	100
63023100	De algodón	100
63023200	De fibras sintéticas o artificiales	100
63023900	De las demás materias textiles	100
63024010	De fibras sintéticas o artificiales	100
63024090	Las demás	100
63025100	De algodón	100
63025300	De fibras sintéticas o artificiales	100
63025900	De las demás materias textiles	100
63029100	De algodón	100
63029300	De fibras sintéticas o artificiales	100
63029900	De las demás materias textiles	100
63031100	De algodón	100
63039100	De algodón	100
63039200	De fibras sintéticas	100
63039900	De las demás materias textiles	100
63041100	De punto	100
63041900	Las demás	100
63049100	De punto	100
63049200	De algodón, excepto de punto	100
63049300	De fibras sintéticas, excepto de punto	100
63049900	De las demás materias textiles, excepto de punto	100
63052000	De algodón	100
63053310	De polietileno	100
63053900	Los demás	100
63059090	Las demás	100
63061200	De fibras sintéticas	100
63064900	De las demás materias textiles	100
63071000	Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza	100
63072000	Cinturones y chalecos salvavidas	100
63079010	Patrones de prendas de vestir	100
63079020	Cinturones de seguridad	100
63079030	Mascarillas de protección	100
63079090	Los demás	100
63080000	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.	100
63090000	Artículos de prendería.	100
63101000	Clasificados	100
63109000	Los demás	100
64011000	Calzado con puntera metálica de protección	100
64019100	Que cubran la rodilla	100
64019200	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	100
64019900	Los demás	100
64021900	Los demás	100
64022000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)	100
64023000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	100
64029100	Que cubran el tobillo	100
64029900	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
64031900	Los demás	100
64032000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	100
64034000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	100
64035100	Que cubran el tobillo	100
64035900	Los demás	100
64039100	Que cubran el tobillo	100
64039900	Los demás	100
64041110	Calzado de deporte	100
64041900	Los demás	100
64042000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado	100
64051000	Con la parte superior de cuero natural o regenerado	100
64052000	Con la parte superior de materia textil	100
64059000	Los demás	100
64061000	Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras	100
64062000	Suelas y tacones (tacos), de caucho o plástico	100
64069100	De madera	100
64069930	Plantillas	100
64069990	Los demás	100
65020010	De paja toquilla o de paja mocora	100
65030000	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascotes o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.	100
65040000	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	100
65059000	Los demás	100
65069200	De peletería natural	100
65069900	De las demás materias	100
65070000	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.	100
66011000	Quitasones toldo y artículos similares	100
66019100	Con astil o mango telescópico	100
66019900	Los demás	100
66031000	Puños y pomos	100
66039000	Los demás	100
67021000	De plástico	100
67029000	De las demás materias	100
67041100	Pelucas que cubran toda la cabeza	100
67041900	Los demás	100
67042000	De cabello	100
67049000	De las demás materias	100
68021000	Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmen	100
68022100	Mármol, travertinos y alabastro	100
68022200	Las demás piedras calizas	100
68022900	Las demás piedras	100
68029100	Mármol, travertinos y alabastro	100
68029200	Las demás piedras calizas	100
68029900	Las demás piedras	100
68030000	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada.	100
68041000	Muelas para moler o desfibrar	100
68042200	De los demás abrasivos aglomerados o de cerámica	100
68043000	Piedras de afilar o pulir a mano	100
68051000	Con soporte constituido solamente por tejido de materia textil	100
68053000	Con soporte de otras materias	100
68061000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
68071000	En rollos	100
68080000	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.	100
68091100	Revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón	100
68091900	Los demás	100
68099000	Las demás manufacturas	100
68109900	Las demás	100
68125000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, calzado y sombreros y demás tocados	100
68127000	Hojas de amianto y elastómeros, comprimidos, para juntas o empaquetaduras, incluso enrolladas	100
68129030	Hilados	100
68129040	Cuerdas y cordones, incluso trenzados	100
68129050	Tejidos, incluso de punto	100
68129060	Juntas o empaquetaduras	100
68129090	Las demás	100
68131000	Guarniciones para frenos	100
68141000	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte	100
68149000	Las demás	100
68151000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, para usos distintos de los eléctricos	100
68159100	Que contengan magnesita, dolomita o cromita	100
68159900	Las demás	100
69010000	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas.	100
69021000	Con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50% en peso, expresados en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr ₂ O ₃ (óxido crómico)	100
69022090	Los demás	100
69031010	Retortas y crisoles	100
69032010	Retortas y crisoles	100
69032090	Los demás	100
69039010	Retortas y crisoles	100
69039090	Los demás	100
69071000	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	100
69091100	De porcelana	100
69101000	De porcelana	100
69109000	Los demás	100
69111000	Artículos para el servicio de mesa o cocina	100
69119000	Los demás	100
69131000	De porcelana	100
69139000	Los demás	100
69141000	De porcelana	100
69149000	Las demás	100
70049000	Los demás vidrios	100
70052110	De espesor inferior o igual a 6 mm	100
70052910	De espesor inferior o igual a 6 mm	100
70052990	Las demás	100
70060000	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias.	100
70071100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	100
70071900	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
70072100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	100
70080000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples.	100
70099100	Sin enmarcar	100
70099200	Enmarcados	100
70109010	De capacidad superior a 1 l	100
70109040	De capacidad inferior o igual a 0,15 l	100
70119000	Las demás	100
70120000	Ampollas de vidrio para termos o demás recipientes isotérmicos aislados por vacío.	100
70131000	Artículos de vitrocerámica	100
70132100	De cristal al plomo	100
70133200	De vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5×10^{-6} por Kelvin, entre 0°C y 300°C	100
70133900	Los demás	100
70139900	Los demás	100
70179000	Los demás	100
70181000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio	100
70189000	Los demás	100
70191200	«Rovings»	100
70191900	Los demás	100
70193100	«Mats»	100
70193900	Los demás	100
70194000	Tejidos de «rovings»	100
70195100	De anchura inferior o igual a 30 cm	100
70199090	Las demás	100
70200000	Las demás manufacturas de vidrio.	100
71031090	Las demás	100
71039900	Las demás	100
71042000	Las demás, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	100
71049000	Las demás	100
71069110	Sin alear	100
71081200	Las demás formas en bruto	100
71131900	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	100
71132000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	100
71141110	De ley 0,925	100
71141190	Los demás	100
71141900	De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	100
71142000	De chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	100
71159000	Las demás	100
71161000	De perlas finas (naturales) o cultivadas	100
71162000	De piedras preciosas o semipreciosas (naturales, sintéticas o reconstituidas)	100
71171100	Gemelos y pasadores similares	100
71181000	Monedas sin curso legal, excepto las de oro	100
72021100	Con un contenido de carbono superior al 2% en peso	100
72022100	Con un contenido de silicio superior al 55% en peso	100
72023000	Ferro-sílico-manganeso	100
72024100	Con un contenido de carbono superior al 4% en peso	100
72026000	Ferroníquel	100
72029900	Las demás	100
72031000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro	100
72051000	Granallas	100
72072000	Con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	100
72082600	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
72082700	De espesor inferior a 3 mm	100
72083600	De espesor superior a 10 mm	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
72083700	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
72083800	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
72083900	De espesor inferior a 3 mm	100
72084020	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
72084030	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
72084040	De espesor inferior a 3 mm	100
72085300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
72085400	De espesor inferior a 3 mm	100
72091500	De espesor superior o igual a 3 mm	100
72091600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	100
72091810	De espesor inferior a 0,5 mm pero superior o igual a 0,25 mm	100
72091820	De espesor inferior a 0,25 mm	100
72092600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	100
72092700	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	100
72092800	De espesor inferior a 0,5 mm	100
72099000	Los demás	100
72102000	Emplomados, incluidos los revestidos con una aleación de plomo y estaño	100
72107010	Revestidos previamente de aleaciones de aluminio-cinc	100
72107090	Los demás	100
72111300	Laminados en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, de anchura superior a 150 mm y espesor superior o igual a 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve	100
72111900	Los demás	100
72121000	Estañados	100
72131000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	100
72139100	De sección circular con diámetro inferior a 14 mm	100
72139900	Los demás	100
72143000	Las demás, de acero de fácil mecanización	100
72149900	Las demás	100
72151000	De acero de fácil mecanización, simplemente obtenidas o acabadas en frío	100
72155000	Las demás, simplemente obtenidas o acabadas en frío	100
72162200	Perfiles en T	100
72166100	Obtenidos a partir de productos laminados planos	100
72173000	Revestido de otro metal común	100
72192100	De espesor superior a 10 mm	100
72192200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	100
72193200	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	100
72193300	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	100
72193400	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	100
72193500	De espesor inferior a 0,5 mm	100
72209000	Los demás	100
72221100	De sección circular	100
72222000	Barras simplemente obtenidas o acabadas en frío	100
72223000	Las demás barras	100
72224000	Perfiles	100
72230000	Alambre de acero inoxidable.	100
72255000	Los demás, simplemente laminados en frío	100
72283000	Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente	100
72286000	Las demás barras	100
72288000	Barras huecas para perforación	100
72291000	De acero rápido	100
72299000	Los demás	100
73021000	Carriles (rieles)	100
73023000	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías	100
73029000	Los demás	100
73041000	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	100
73042100	Tubos de perforación	100
73042900	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
73043100	Estirados o laminados en frío	100
73043900	Los demás	100
73044100	Estirados o laminados en frío	100
73044900	Los demás	100
73045900	Los demás	100
73049000	Los demás	100
73059000	Los demás	100
73061000	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	100
73062000	Tubos de entubación («casing») o de producción («tubing»), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas	100
73063000	Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear	100
73064000	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	100
73065000	Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados	100
73066000	Los demás, soldados, excepto los de sección circular	100
73069000	Los demás	100
73071100	De fundición no maleable	100
73072100	Bridas	100
73072200	Codos, curvas y manguitos, roscados	100
73072900	Los demás	100
73079100	Bridas	100
73079200	Codos, curvas y manguitos, roscados	100
73079900	Los demás	100
73082000	Torres y castilletes	100
73083000	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	100
73084000	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento	100
73090000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorí	100
73101000	De capacidad superior o igual a 50 l	100
73102100	Latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado	100
73102900	Los demás	100
73110010	Sin soldadura	100
73110090	Los demás	100
73121010	Para armadura de neumáticos	100
73129000	Los demás	100
73130010	Alambre de púas	100
73141400	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	100
73143100	Cincadas	100
73144100	Cincadas	100
73144200	Revestidas de plástico	100
73144900	Las demás	100
73145000	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas)	100
73151100	Cadenas de rodillos	100
73151200	Las demás cadenas	100
73151900	Partes	100
73152000	Cadenas antideslizantes	100
73158100	Cadenas de eslabones con contrete (travesaño)	100
73158200	Las demás cadenas, de eslabones soldados	100
73158900	Las demás	100
73159000	Las demás partes	100
73160000	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.	100
73170000	Puntas, clavos, chinchetas (chinches), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.	100
73181400	Tornillos taladradores	100
73181510	Pernos de anclaje expandibles, para concreto	100
73181590	Los demás	100
73181600	Tuercas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
73181900	Los demás	100
73182100	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad	100
73182200	Las demás arandelas	100
73182300	Remaches	100
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas	100
73182900	Los demás	100
73191000	Agujas de coser, zurcir o bordar	100
73192000	Alfileres de gancho (imperdibles)	100
73193000	Los demás alfileres	100
73202010	Para sistemas de suspensión de vehículos	100
73202090	Los demás	100
73209000	Los demás	100
73211110	Cocinas	100
73211190	Los demás	100
73211300	De combustibles sólidos	100
73218100	De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles	100
73218300	De combustibles sólidos	100
73219000	Partes	100
73229000	Los demás	100
73239100	De fundición, sin esmaltar	100
73239300	De acero inoxidable	100
73239400	De hierro o acero, esmaltados	100
73239900	Los demás	100
73241000	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable	100
73242100	De fundición, incluso esmaltadas	100
73249000	Los demás, incluidas las partes	100
73251000	De fundición no maleable	100
73259100	Bolas y artículos similares para molinos	100
73259900	Las demás	100
73261100	Bolas y artículos similares para molinos	100
73261900	Las demás	100
73262000	Manufacturas de alambre de hierro o acero	100
73269000	Las demás	100
74012000	Cobre de cementación (cobre precipitado)	100
74031100	Cátodos y secciones de cátodos	100
74031200	Barras para alambión («wire-bars»)	100
74032100	A base de cobre-cinc (latón)	100
74032200	A base de cobre-estaño (bronce)	100
74071000	De cobre refinado	100
74072100	A base de cobre-cinc (latón)	100
74072200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	100
74072900	Los demás	100
74081100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm	100
74081900	Los demás	100
74082100	A base de cobre-cinc (latón)	100
74082200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	100
74082900	Los demás	100
74091100	Enrolladas	100
74091900	Las demás	100
74092100	Enrolladas	100
74092900	Las demás	100
74093900	Las demás	100
74094000	De aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	100
74101100	De cobre refinado	100
74101200	De aleaciones de cobre	100
74112200	A base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-cinc (alpaca)	100
74122000	De aleaciones de cobre	100
74130000	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
74142000	Telas metálicas	100
74149000	Las demás	100
74152100	Arandelas (incluidas las arandelas de muelle [resorte])	100
74152900	Los demás	100
74153300	Tornillos; pernos y tuercas	100
74170000	Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de uso doméstico, y sus partes, de cobre.	100
74181900	Los demás	100
74199900	Las demás	100
75052100	De níquel sin alear	100
75052200	De aleaciones de níquel	100
75089090	Las demás	100
76011000	Aluminio sin alear	100
76012000	Aleaciones de aluminio	100
76020000	Desperdicios y desechos, de aluminio.	100
76042100	Perfiles huecos	100
76042910	Barras	100
76042920	Los demás perfiles	100
76051100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	100
76052100	Con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	100
76052900	Los demás	100
76061100	De aluminio sin alear	100
76061290	Los demás	100
76069100	De aluminio sin alear	100
76069220	Discos para la fabricación de envases tubulares	100
76069290	Los demás	100
76071100	Simplemente laminadas	100
76072000	Con soporte	100
76082000	De aleaciones de aluminio	100
76090000	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes [racores], codos, manguitos) de aluminio.	100
76101000	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	100
76109000	Los demás	100
76110000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	100
76129010	Envases para el transporte de leche	100
76129040	Barriles, tambores y bidones	100
76129090	Los demás	100
76130000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.	100
76151911	Ollas de presión	100
76151920	Partes de artículos de uso doméstico	100
76152000	Artículos de higiene o tocador, y sus partes	100
76161000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares	100
76169100	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	100
76169990	Las demás	100
78011000	Plomo refinado	100
78019100	Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	100
78019900	Los demás	100
78030000	Barras, perfiles y alambre, de plomo.	100
78041900	Las demás	100
78060090	Las demás	100
79011100	Con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso	100
79011200	Con un contenido de cinc inferior al 99,99% en peso	100
79012000	Aleaciones de cinc	100
79039000	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
79050000	Chapas, hojas y tiras, de cinc.	100
79070090	Las demás	100
80011000	Estaño sin alear	100
80012000	Aleaciones de estaño	100
80030010	Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura	100
80030090	Los demás	100
81021000	Polvo	100
81049000	Los demás	100
81072000	Cadmio en bruto; polvo	100
81101000	Antimonio en bruto; polvo	100
82011000	Layas y palas	100
82012000	Horcas de labranza	100
82013000	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas	100
82014090	Las demás	100
82022000	Hojas de sierra de cinta	100
82029100	Hojas de sierra rectas para trabajar metal	100
82031000	Limas, escofinas y herramientas similares	100
82032000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	100
82034000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	100
82041100	De boca fija	100
82041200	De boca variable	100
82042000	Cubos de ajuste intercambiables, incluso con mango	100
82051000	Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas)	100
82052000	Martillos y mazas	100
82054010	Para tornillos de ranura recta	100
82054090	Los demás	100
82055100	De uso doméstico	100
82055920	Cinceles	100
82055999	Las demás	100
82057000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	100
82058000	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor	100
82059000	Juegos de artículos de dos o más de las subpartidas anteriores	100
82060000	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en juegos para la venta al por menor.	100
82071310	Trépanos y coronas	100
82071320	Brocas	100
82071910	Trépanos y coronas	100
82071921	Diamantadas	100
82071929	Las demás	100
82071930	Barrenas integrales	100
82071980	Los demás útiles	100
82071990	Partes	100
82075000	Útiles de taladrar	100
82079000	Los demás útiles intercambiables	100
82081000	Para trabajar metal	100
82082000	Para trabajar madera	100
82083000	Para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria	100
82084000	Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	100
82089000	Las demás	100
82090010	De carburos de tungsteno (volframio)	100
82100090	Los demás	100
82119100	Cuchillos de mesa de hoja fija	100
82119200	Los demás cuchillos de hoja fija	100
82119390	Los demás	100
82119490	Las demás	100
82121020	Máquinas de afeitar	100
82122000	Hojas para maquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	100
82130000	Tijeras y sus hojas.	100
82141000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
82149010	Máquinas de cortar el pelo o de esquila	100
82149090	Los demás	100
82151000	Surtidos que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado	100
82152000	Los demás surtidos	100
82159100	Plateados, dorados o platinados	100
82159900	Los demás	100
83011000	Candados	100
83012000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en vehículos automóviles	100
83013000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en muebles	100
83014090	Las demás	100
83016000	Partes	100
83017000	Llaves presentadas aisladamente	100
83021010	Para vehículos automóviles	100
83021090	Las demás	100
83022000	Ruedas	100
83023000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles	100
83024100	Para edificios	100
83024200	Los demás, para muebles	100
83024900	Los demás	100
83025000	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	100
83040000	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros (vasos o cajas para plumas de escribir), portasellos y material similar de oficina, de metal común, excepto los muebles de oficina de la partida 94.03.	100
83052000	Grapas en tiras	100
83059000	Los demás, incluidas las partes	100
83061000	Campanas, campanillas, gongos y artículos similares	100
83062100	Plateados, dorados o platinados	100
83062900	Los demás	100
83063000	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	100
83071000	De hierro o acero	100
83079000	De los demás metales comunes	100
83081000	Corchetes, ganchos y anillos para ojete	100
83082000	Remaches tubulares o con espiga hendida	100
83100000	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.	100
83111000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común	100
83112000	Alambre «relleno» para soldadura de arco, de metal común	100
83113000	Varillas recubiertas y alambre «relleno» para soldar al soplete, de metal común	100
83119000	Los demás, incluidas las partes	100
84021900	Las demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	100
84022000	Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»	100
84029000	Partes	100
84041000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84.02 u 84.03	100
84049000	Partes	100
84073400	De cilindrada superior a 1.000 cm ³	100
84081000	Motores para la propulsión de barcos	100
84089010	De potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP)	100
84089020	De potencia superior a 130 kW (174 HP)	100
84099110	Bloques y culatas	100
84099120	Camisas de cilindros	100
84099130	Bielas	100
84099140	Embolos (pistones)	100
84099150	Segmentos (anillos)	100
84099170	Válvulas	100
84099199	Las demás	100
84099910	Embolos (pistones)	100
84099920	Segmentos (anillos)	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84099930	Inyectores y demás partes para sistemas de combustible	100
84099990	Las demás	100
84101200	De potencia superior a 1.000 kW pero inferior o igual a 10.000 kW	100
84118100	De potencia inferior o igual a 5.000 kW	100
84119900	Las demás	100
84122100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	100
84122900	Los demás	100
84123100	Con movimiento rectilíneo (cilindros)	100
84123900	Los demás	100
84128090	Los demás	100
84129090	Las demás	100
84131100	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en gasolineras, estaciones de servicio o garajes	100
84131900	Las demás	100
84132000	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11.00 u 8413.19.00	100
84133010	Para motores de aviación	100
84133020	Las demás, de inyección	100
84133091	De carburante	100
84133092	De aceite	100
84133099	Las demás	100
84134000	Bombas para hormigón	100
84135000	Las demás bombas volumétricas alternativas	100
84136000	Las demás bombas volumétricas rotativas	100
84137011	Con diámetro de salida inferior o igual a 100 mm	100
84137019	Las demás	100
84137029	Las demás	100
84138110	De inyección	100
84138190	Las demás	100
84138200	Elevadores de líquidos	100
84139130	Para carburante, aceite o refrigerante de los demás motores	100
84139190	Las demás	100
84141000	Bombas de vacío	100
84142000	Bombas de aire, de mano o pedal	100
84143091	Herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)	100
84143092	Herméticos o semiherméticos, de potencia superior a 0,37 kW (1/2 HP)	100
84143099	Los demás	100
84144010	De potencia inferior a 30 kW (40 HP)	100
84144090	Los demás	100
84145100	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W	100
84145900	Los demás	100
84146000	Campanas aspirantes en las que el mayor lado horizontal sea inferior o igual a 120 cm	100
84148010	Compresores para vehículos automóviles	100
84148021	De potencia inferior a 30 kW (40 HP)	100
84148022	De potencia superior o igual a 30 kW (40 HP) e inferior a 262,5 kW (352 HP)	100
84148023	De potencia superior o igual a 262,5 kW (352 HP)	100
84148090	Los demás	100
84149010	De compresores	100
84149090	Las demás	100
84151010	Con equipo de enfriamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora	100
84152000	De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	100
84158190	Los demás	100
84158230	Superior a 30.000 BTU/hora pero inferior o igual a 240.000 BTU/hora	100
84158240	Superior a 240.000 BTU/hora	100
84159000	Partes	100
84162020	Quemadores de gases	100
84169000	Partes	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84171000	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos (incluidas las piritas) o de los metales	100
84172000	Hornos de panadería, pastelería o galletería	100
84178090	Los demás	100
84179000	Partes	100
84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	100
84182100	De compresión	100
84182900	Los demás	100
84183000	Congeladores horizontales del tipo arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	100
84185000	Los demás armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y muebles similares para la producción de frío	100
84186100	Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor	100
84186991	Para la fabricación de hielo	100
84189910	Evaporadores de placas	100
84189990	Las demás	100
84191990	Los demás	100
84192000	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio	100
84193100	Para productos agrícolas	100
84193200	Para madera, pasta para papel, papel o cartón	100
84193920	Por pulverización	100
84193990	Los demás	100
84195010	Pasterizadores	100
84195090	Los demás	100
84198100	Para la preparación de bebidas calientes o la cocción o calentamiento de alimentos	100
84198991	De evaporación	100
84198999	Los demás	100
84199090	Las demás	100
84201090	Las demás	100
84209100	Cilindros	100
84209900	Las demás	100
84211200	Secadoras de ropa	100
84211910	De laboratorio	100
84211990	Las demás	100
84212110	Domésticos	100
84212190	Los demás	100
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	100
84212910	Filtros prensa	100
84212920	Filtros magnéticos y electromagnéticos	100
84212990	Los demás	100
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión	100
84213910	Depuradores llamados ciclones	100
84213920	Filtros electrostáticos de aire u otros gases	100
84213990	Los demás	100
84219910	Elementos filtrantes para filtros de motores	100
84219990	Los demás	100
84221100	De tipo doméstico	100
84221900	Las demás	100
84222000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes	100
84223010	Máquinas de llenado vertical con rendimiento inferior o igual a 40 unidades por minuto	100
84223090	Las demás	100
84224010	Máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases	100
84224020	Máquinas para empaquetar al vacío	100
84224090	Las demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84229000	Partes	100
84233090	Las demás	100
84238100	Con capacidad inferior o igual a 30 kg	100
84238290	Los demás	100
84241000	Extintores, incluso cargados	100
84243000	Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro similares	100
84248130	Sistemas de riego	100
84248910	Lavaparabrisas	100
84248990	Los demás	100
84249000	Partes	100
84251900	Los demás	100
84252000	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o montacargas en pozos de minas; tornos especialmente concebidos para el interior de minas	100
84253100	Con motor eléctrico	100
84253900	Los demás	100
84254290	Los demás	100
84254990	Los demás	100
84261900	Los demás	100
84262000	Grúas de torre	100
84264190	Las demás	100
84269990	Los demás	100
84272000	Las demás carretillas autopropulsadas	100
84281090	Los demás	100
84282000	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos	100
84283100	Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	100
84283300	Los demás, de banda o correa	100
84283900	Los demás	100
84284000	Escaleras mecánicas y pasillos móviles	100
84289000	Las demás máquinas y aparatos	100
84291100	De orugas	100
84292000	Niveladoras	100
84294000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	100
84295100	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	100
84295200	Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°	100
84295900	Las demás	100
84304100	Autopropulsadas	100
84304900	Las demás	100
84306110	Rodillos apisonadores	100
84306190	Los demás	100
84311000	De máquinas o aparatos de la partida 84.25	100
84313900	Las demás	100
84314100	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	100
84314300	De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49	100
84314900	Las demás	100
84329090	Las demás	100
84331190	Las demás	100
84332000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	100
84335100	Cosechadoras-trilladoras	100
84335910	De cosechar	100
84335990	Los demás	100
84336090	Las demás	100
84339090	Las demás	100
84341000	Máquinas de ordeñar	100
84342000	Máquinas y aparatos para la industria lechera	100
84351000	Máquinas y aparatos	100
84361000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	100
84368090	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84371090	Las demás	100
84378011	De cereales	100
84378019	Las demás	100
84378091	Para tratamiento de arroz	100
84378099	Los demás	100
84379000	Partes	100
84381010	Para panadería, pastelería o galletería	100
84382020	Para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate	100
84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	100
84386000	Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas (incluso «silvestres»)	100
84388010	Descascarilladoras y despulpadoras de café	100
84388020	Máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	100
84388090	Las demás	100
84389000	Partes	100
84393000	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón	100
84399100	De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	100
84399900	Las demás	100
84411000	Cortadoras	100
84413000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	100
84414000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	100
84418000	Las demás máquinas y aparatos	100
84419000	Partes	100
84421000	Máquinas para componer por procedimiento fotográfico	100
84423000	Las demás máquinas, aparatos y material	100
84425090	Los demás	100
84431100	Alimentados con bobinas	100
84431900	Los demás	100
84433000	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	100
84434000	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (hucograbado)	100
84435100	Máquinas para imprimir por chorro de tinta	100
84435910	De estampar	100
84435990	Los demás	100
84436000	Máquinas auxiliares	100
84439000	Partes	100
84440000	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial.	100
84451300	Mecheras	100
84453000	Máquinas para doblar o retorcer materia textil	100
84454000	Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil	100
84459000	Los demás	100
84461000	Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	100
84462900	Los demás	100
84471100	Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	100
84472020	Las demás máquinas rectilíneas de tricotar	100
84472030	Máquinas de coser por cadeneta	100
84479000	Las demás	100
84481900	Los demás	100
84482000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	100
84483290	Las demás	100
84483900	Los demás	100
84484100	Lanzaderas	100
84484900	Los demás	100
84485900	Los demás	100
84501100	Máquinas totalmente automáticas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84502000	Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	100
84509000	Partes	100
84512100	De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	100
84512900	Las demás	100
84513000	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	100
84514090	Las demás	100
84515000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas	100
84518000	Las demás máquinas y aparatos	100
84519000	Partes	100
84521020	Máquinas	100
84522900	Las demás	100
84523000	Agujas para máquinas de coser	100
84524000	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	100
84529000	Las demás partes para máquinas de coser	100
84532000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	100
84538000	Las demás máquinas y aparatos	100
84539000	Partes	100
84541000	Convertidores	100
84552100	Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío	100
84569100	Para grabar en seco esquemas (trazas) sobre material semiconductor	100
84569900	Las demás	100
84581910	Paralelos universales	100
84596900	Las demás	100
84602900	Las demás	100
84603900	Las demás	100
84604000	Máquinas de lapear (bruñir)	100
84609010	Rectificadoras	100
84609090	Las demás	100
84615000	Máquinas de aserrar o trocear	100
84619010	Máquinas de cepillar	100
84619090	Las demás	100
84621010	Martillos pilón y máquinas de martillar	100
84621020	Máquinas de forjar o estampar	100
84622900	Las demás	100
84623990	Las demás	100
84624990	Las demás	100
84629100	Prensas hidráulicas	100
84629900	Las demás	100
84631090	Las demás	100
84639010	Remachadoras	100
84639090	Las demás	100
84642000	Máquinas de amolar o pulir	100
84649000	Las demás	100
84651000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	100
84659199	Las demás	100
84659290	Las demás	100
84659390	Las demás	100
84659990	Las demás	100
84663000	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	100
84669100	Para máquinas de la partida 84.64	100
84669200	Para máquinas de la partida 84.65	100
84669300	Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61	100
84669400	Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63	100
84671110	Taladradoras, perforadoras y similares	100
84671190	Las demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84671910	Compactadores y apisonadoras	100
84671990	Las demás	100
84672100	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas	100
84672200	Sierras, incluidas las tronzadoras	100
84672900	Las demás	100
84678990	Las demás	100
84679200	De herramientas neumáticas	100
84679900	Las demás	100
84681000	Sopletes manuales	100
84682090	Las demás	100
84689000	Partes	100
84701000	Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	100
84702900	Las demás	100
84703000	Las demás máquinas de calcular	100
84709020	De expedir boletos (tiques)	100
84709090	Las demás	100
84711000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, analógicas o híbridas	100
84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	100
84714100	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	100
84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	100
84715000	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas 8471.41.00 u 8471.49.00, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	100
84716010	Impresoras	100
84716020	Teclados, dispositivos por coordenadas x-y	100
84716090	Las demás	100
84717000	Unidades de memoria	100
84718000	Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	100
84719000	Los demás	100
84721000	Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	100
84723000	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos (estampillas)	100
84729040	Perforadoras o grapadoras	100
84729090	Los demás	100
84732900	Los demás	100
84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	100
84734010	De copiadoras	100
84734090	Los demás	100
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72	100
84741090	Los demás	100
84742010	Quebrantadores giratorios de conos	100
84742090	Los demás	100
84743190	Las demás	100
84743920	Mezcladores de arena para fundición	100
84743990	Los demás	100
84748090	Los demás	100
84749000	Partes	100
84752900	Las demás	100
84759000	Partes	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84771000	Máquinas de moldear por inyección	100
84772000	Extrusoras	100
84773000	Máquinas de moldear por soplado	100
84775990	Los demás	100
84778000	Las demás máquinas y aparatos	100
84779000	Partes	100
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos	100
84794000	Máquinas de cordelería o cablería	100
84798200	Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	100
84798920	Humectadores y deshumectadores (excepto los aparatos de las partidas 84.15 u 84.24)	100
84798940	Para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones similares	100
84798950	Limpiaparabrisas con motor	100
84798980	Prensas	100
84798990	Los demás	100
84799000	Partes	100
84804100	Para el moldeo por inyección o compresión	100
84804900	Los demás	100
84805000	Moldes para vidrio	100
84806000	Moldes para materia mineral	100
84807100	Para moldeo por inyección o compresión	100
84807900	Los demás	100
84811000	Válvulas reductoras de presión	100
84812000	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	100
84813000	Válvulas de retención	100
84814000	Válvulas de alivio o seguridad	100
84818010	Canillas o grifos para uso doméstico	100
84818030	Válvulas para neumáticos	100
84818040	Válvulas esféricas	100
84818050	Válvulas de compuerta de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	100
84818060	Las demás válvulas de compuerta	100
84818080	Válvulas automáticas y sus controles eléctricos empleadas exclusivamente para automatizar el funcionamiento de instalaciones, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	100
84818090	Los demás	100
84819000	Partes	100
84821000	Rodamientos de bolas	100
84822000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos	100
84823000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel	100
84825000	Rodamientos de rodillos cilíndricos	100
84828000	Los demás, incluidos los rodamientos combinados	100
84829100	Bolas, rodillos y agujas	100
84829900	Los demás	100
84831091	Cigüeñales	100
84831092	Arboles de levas	100
84831099	Los demás	100
84833090	Los demás	100
84834091	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad	100
84834092	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	100
84834099	Los demás	100
84835000	Volantes y poleas, incluidos los motones	100
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	100
84839040	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	100
84839090	Partes	100
84841000	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
84842000	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad	100
84849000	Los demás	100
84851000	Hélices para barcos y sus paletas	100
84859010	Engrasadores no automáticos	100
84859020	Aros de obturación (retenes o retenedores)	100
84859090	Los demás	100
85011010	Motores para juguetes	100
85011020	Motores universales	100
85011091	De corriente continua	100
85011092	De corriente alterna, monofásicos	100
85012011	Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	100
85012019	Los demás	100
85012021	Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	100
85012029	Los demás	100
85013110	Motores con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	100
85013120	Los demás motores	100
85013130	Generadores de corriente continua	100
85013240	Generadores de corriente continua	100
85013310	Motores con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	100
85013330	Generadores de corriente continua	100
85013430	Generadores de corriente continua	100
85014011	Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	100
85014019	Los demás	100
85014021	Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	100
85014039	Los demás	100
85014049	Los demás	100
85015110	Con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	100
85015190	Los demás	100
85015210	De potencia inferior o igual a 7,5 kW	100
85015240	De potencia superior a 30 kW pero inferior o igual a 75 kW	100
85015300	De potencia superior a 75 kW	100
85016110	De potencia inferior o igual a 18,5 kVA	100
85016190	Los demás	100
85016200	De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	100
85016300	De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	100
85021110	De corriente alterna	100
85021190	Los demás	100
85021210	De corriente alterna	100
85021310	De corriente alterna	100
85021390	Los demás	100
85022010	De corriente alterna	100
85023100	De energía eólica	100
85023990	Los demás	100
85024000	Convertidores rotativos eléctricos	100
85030000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	100
85041000	Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	100
85042110	De potencia inferior o igual a 10 kVA	100
85042190	Los demás	100
85042210	De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 1.000 kVA	100
85042290	Los demás	100
85042300	De potencia superior a 10.000 kVA	100
85043110	De potencia inferior o igual 0,1 kVA	100
85043190	Los demás	100
85043210	De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA	100
85043290	Los demás	100
85043300	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	100
85043420	De potencia superior a 1.600 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	100
85043430	De potencia superior a 10.000 kVA	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
85044010	Unidades de alimentación estabilizada («UPS»)	100
85044090	Los demás	100
85045010	Para tensión de servicio inferior o igual a 260 V y para corrientes nominales inferiores o iguales a 30 A	100
85045090	Las demás	100
85049000	Partes	100
85051100	De metal	100
85051910	Burletes magnéticos de caucho o plástico	100
85051990	Los demás	100
85052000	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electro-magnéticos	100
85053000	Cabezas elevadoras electromagnéticas	100
85059010	Electroimanes	100
85059020	Platos, mandriles y dispositivos similares de sujeción	100
85059090	Partes	100
85061011	Cilíndricas	100
85061019	Las demás	100
85061091	Cilíndricas	100
85065010	Cilíndricas	100
85065090	Las demás	100
85066010	Cilíndricas	100
85068010	Cilíndricas	100
85068090	Las demás	100
85071000	De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)	100
85072000	Los demás acumuladores de plomo	100
85073000	De níquel-cadmio	100
85078000	Los demás acumuladores	100
85079010	Cajas y tapas	100
85079030	Placas	100
85091000	Aspiradoras, incluidas las de materias secas y líquidas	100
85092000	Enceradoras (lustradoras) de pisos	100
85093000	Trituradoras de desperdicios de cocina	100
85094010	Licuadoras	100
85094090	Los demás	100
85098000	Los demás aparatos	100
85099000	Partes	100
85101000	Afeitadoras	100
85102010	De cortar el pelo	100
85109010	Cabezas, peines, contrapeines, hojas y cuchillas para estas máquinas	100
85111090	Las demás	100
85113092	Bobinas de encendido	100
85114090	Los demás	100
85115010	De motores de aviación	100
85115090	Los demás	100
85118090	Los demás	100
85119020	Platinos, tapas y ruptores (rotores) de distribuidores, excepto para motores de aviación	100
85119090	Las demás	100
85121000	Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	100
85122010	Faros de carretera (excepto faros «sellados» de la subpartida 8539.10.00)	100
85122090	Los demás	100
85123000	Aparatos de señalización acústica	100
85129000	Partes	100
85131090	Las demás	100
85139000	Partes	100
85141000	Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)	100
85143090	Los demás	100
85149000	Partes	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
85151100	Soldadores y pistolas para soldar	100
85151900	Los demás	100
85152100	Total o parcialmente automáticos	100
85153100	Total o parcialmente automáticos	100
85153900	Los demás	100
85158000	Las demás máquinas y aparatos	100
85161000	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	100
85163100	Secadores para el cabello	100
85164000	Planchas eléctricas	100
85165000	Hornos de microondas	100
85166010	Hornos	100
85166020	Cocinas	100
85166030	Calentadores, parrillas y asadores	100
85167100	Aparatos para la preparación de café o té	100
85167900	Los demás	100
85168000	Resistencias calentadoras	100
85169000	Partes	100
85171100	Teléfonos de usuario de auricular inalámbrico combinado con micrófono	100
85171990	Los demás	100
85172100	Telefax	100
85172200	Teletipos	100
85173020	Automáticos	100
85173090	Los demás	100
85175000	Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	100
85178000	Los demás aparatos	100
85179000	Partes	100
85181000	Micrófonos y sus soportes	100
85182100	Un altavoz (altoparlante) montado en su caja	100
85182200	Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja	100
85182900	Los demás	100
85183000	Auriculares, incluidos los de casco, incluso combinados con micrófono y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces (altoparlantes)	100
85184000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	100
85185000	Equipos eléctricos para amplificación de sonido	100
85189000	Partes	100
85192900	Los demás	100
85199910	Reproductores por sistema de lectura óptica	100
85199990	Los demás	100
85203300	Los demás, de casete	100
85203900	Los demás	100
85209000	Los demás	100
85211000	De cinta magnética	100
85219000	Los demás	100
85229090	Los demás	100
85231100	De anchura inferior o igual a 4 mm	100
85231200	De anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	100
85231300	De anchura superior a 6,5 mm	100
85239010	Discos («ceras» vírgenes y «flanes»), cintas, películas y demás moldes o matrices preparados	100
85239090	Los demás	100
85241090	Los demás	100
85243900	Los demás	100
85245190	Las demás	100
85245290	Las demás	100
85245310	De enseñanza	100
85245390	Las demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
85249100	Para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	100
85249990	Los demás	100
85251020	De radiodifusión	100
85251030	De televisión	100
85252011	Teléfonos	100
85252019	Los demás	100
85252020	De radiodifusión	100
85252030	De televisión	100
85253000	Cámaras de televisión	100
85254000	Videocámaras, incluidas las de imagen fija; cámaras digitales	100
85271200	Radiocasetes de bolsillo	100
85272100	Combinados con grabador o reproductor de sonido	100
85272900	Los demás	100
85273100	Combinados con grabador o reproductor de sonido	100
85273200	Sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj	100
85273900	Los demás	100
85279000	Los demás aparatos	100
85281210	Con aparato de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado	100
85281290	Los demás	100
85282100	En colores	100
85282200	En blanco y negro o demás monocromos	100
85283000	Videoproyectores	100
85291020	Antenas parabólicas	100
85291090	Los demás; partes	100
85299010	Muebles o cajas	100
85299090	Las demás	100
85309000	Partes	100
85311000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	100
85312000	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED), incorporados	100
85318000	Los demás aparatos	100
85319000	Partes	100
85322200	Electrolíticos de aluminio	100
85322900	Los demás	100
85323000	Condensadores variables o ajustables	100
85332100	De potencia inferior o igual a 20 W	100
85332900	Las demás	100
85333120	Potenciómetros	100
85333920	Los demás reóstatos	100
85334010	Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	100
85334040	Los demás potenciómetros	100
85334090	Las demás	100
85340000	Circuitos impresos.	100
85351000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	100
85352100	Para una tensión inferior a 72,5 kV	100
85353000	Seccionadores e interruptores	100
85354010	Pararrayos y limitadores de tensión	100
85359000	Los demás	100
85361020	Los demás para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	100
85361090	Los demás	100
85362010	Para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	100
85362090	Los demás	100
85363010	Supresores de sobretensión transitoria («Amortiguadores de onda»)	100
85363090	Los demás	100
85364100	Para una tensión inferior o igual a 60 V	100
85364911	Contactores	100
85364919	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
85364990	Los demás	100
85365011	Para vehículos del Capítulo 87	100
85365019	Los demás	100
85365090	Los demás	100
85366100	Portalámparas	100
85366900	Los demás	100
85369010	Aparatos de empalme o conexión para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	100
85369090	Los demás	100
85371000	Para una tensión inferior o igual a 1.000 V	100
85372000	Para una tensión superior a 1.000 V	100
85381000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos	100
85389000	Las demás	100
85391000	Faros o unidades «sellados»	100
85392100	Halógenos, de wolframio (tungsteno)	100
85392210	Tipo miniatura	100
85392290	Los demás	100
85392990	Los demás	100
85393100	Fluorescentes, de cátodo caliente	100
85393200	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	100
85393990	Los demás	100
85399010	Casquillos de rosca	100
85405000	Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro o demás monocromos	100
85408900	Los demás	100
85411000	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	100
85412900	Los demás	100
85413000	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	100
85414010	Células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles	100
85414090	Los demás	100
85421000	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico (tarjetas inteligentes [«smart cards»])	100
85422100	Digitales	100
85422900	Los demás	100
85426000	Circuitos integrados híbridos	100
85427000	Microestructuras electrónicas	100
85429000	Partes	100
85431100	Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor	100
85431900	Los demás	100
85432000	Generadores de señales	100
85434000	Electrificadores de cercas	100
85438100	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	100
85438990	Los demás	100
85439000	Partes	100
85441100	De cobre	100
85441900	Los demás	100
85442000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	100
85444110	De telecomunicación	100
85444120	Los demás, de cobre	100
85444190	Los demás	100
85444990	Los demás	100
85445110	De cobre	100
85445190	Los demás	100
85445990	Los demás	100
85446010	De cobre	100
85446090	Los demás	100
85447000	Cables de fibras ópticas	100
85451100	De los tipos utilizados en hornos	100
85451900	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
85452000	Escobillas	100
85459090	Los demás	100
85462000	De cerámica	100
85469000	Los demás	100
85472000	Piezas aislantes de plástico	100
85479090	Los demás	100
86069900	Los demás	100
86073000	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes	100
86080000	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o	100
86090000	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte.	100
87011000	Motocultores	100
87013000	Tractores de orugas	100
87019000	Los demás	100
87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³	100
87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm ³	100
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³	100
87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³	100
87033300	De cilindrada superior a 2.500 cm ³	100
87039000	Los demás	100
87041000	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	100
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	100
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t	100
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t	100
87051000	Camiones grúa	100
87052000	Camiones automóviles para sondeo o perforación	100
87059090	Los demás	100
87081000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	100
87082930	Rejillas delanteras (persianas, parrillas)	100
87082950	Vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados, con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica	100
87083910	Tambores	100
87083930	Sistemas hidráulicos	100
87083950	Discos	100
87083990	Las demás partes	100
87084010	Mecánicas	100
87084090	Las demás	100
87086090	Partes	100
87087010	Ruedas y sus partes	100
87087020	Embellecedores de ruedas (tapacubos, copas, vasos) y demás accesorios	100
87089310	Embraques	100
87089391	Platos (prensas), discos	100
87089399	Las demás	100
87089400	Volantes, columnas y cajas de dirección	100
87089929	Partes	100
87089931	Sistemas mecánicos	100
87089933	Terminales	100
87089939	Los demás	100
87089992	Partes de amortiguadores	100
87089994	Partes de cajas de cambio	100
87089999	Los demás	100
87091100	Eléctricas	100
87112000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 50 cm ³ pero inferior o igual a 250 cm ³	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
87113000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 500 cm3	100
87114000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 500 cm3 pero inferior o igual a 800 cm3	100
87115000	Con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm3	100
87120000	Bicicletas y demás velocípedos (incluidos los triciclos de reparto), sin motor.	100
87149100	Cuadros y horquillas, y sus partes	100
87150010	Coches, sillas y vehículos similares	100
87163100	Cisternas	100
87163900	Los demás	100
87164000	Los demás remolques y semirremolques	100
87168010	Carretillas de mano	100
87168090	Los demás	100
88019000	Los demás	100
88023090	Los demás	100
88024000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg	100
88033000	Las demás partes de aviones o helicópteros	100
88039000	Las demás	100
89020010	De registro inferior o igual a 1.000 t	100
89031000	Embarcaciones inflables	100
89071000	Balsas inflables	100
89079010	Boyas luminosas	100
90011000	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas	100
90015000	Lentes de otras materias para gafas (anteojos)	100
90019000	Los demás	100
90021100	Para cámaras, proyectores o ampliadoras o reductoras fotográficos o cinematográficos	100
90039000	Partes	100
90041000	Gafas (anteojos) de sol	100
90049010	Gafas protectoras para el trabajo	100
90049090	Las demás	100
90065310	De foco fijo	100
90069100	De cámaras fotográficas	100
90072010	Para filmes de anchura superior o igual a 35 mm	100
90091100	Por procedimiento directo (reproducción directa del original)	100
90091200	Por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio)	100
90092100	Por sistema óptico	100
90092200	De contacto	100
90093000	Aparatos de termocopia	100
90099100	Alimentadores automáticos de documentos	100
90099200	Alimentadores de papel	100
90099300	Clasificadores	100
90099900	Los demás	100
90101000	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica (filme) o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico	100
90106000	Pantallas de proyección	100
90118000	Los demás microscopios	100
90132000	Láseres, excepto los diodos láser	100
90141000	Brújulas, incluidos los compases de navegación	100
90148000	Los demás instrumentos y aparatos	100
90152010	Teodolitos	100
90152020	Taquímetros	100
90153000	Niveles	100
90158010	Eléctricos o electrónicos	100
90158090	Los demás	100
90159000	Partes y accesorios	100
90160011	Eléctricas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
90160012	Electrónicas	100
90172010	Pantógrafos	100
90172030	Reglas, círculos y cilindros de cálculo	100
90172090	Los demás	100
90173000	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas	100
90178010	Para medida lineal	100
90178090	Los demás	100
90181900	Los demás	100
90183120	De plástico	100
90183190	Las demás	100
90183200	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	100
90183900	Los demás	100
90184990	Los demás	100
90189010	Electromédicos	100
90189090	Los demás	100
90191000	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia	100
90192000	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	100
90200000	Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovibles.	100
90211010	De ortopedia	100
90212100	Dientes artificiales	100
90213100	Prótesis articulares	100
90213990	Los demás	100
90219000	Los demás	100
90221900	Para otros usos	100
90229000	Los demás, incluidas las partes y accesorios	100
90230000	Instrumentos, aparatos y modelos concebidos para demostraciones (por ejemplo: en la enseñanza o exposiciones), no susceptibles de otros usos.	100
90248000	Las demás máquinas y aparatos	100
90249000	Partes y accesorios	100
90251911	Pirómetros	100
90251919	Los demás	100
90251990	Los demás	100
90258030	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares	100
90258090	Los demás	100
90259000	Partes y accesorios	100
90261011	Medidores de carburante para vehículos del Capítulo 87	100
90261012	Indicadores de nivel	100
90261019	Los demás	100
90261090	Los demás	100
90262000	Para medida o control de presión	100
90268019	Los demás	100
90268090	Los demás	100
90269000	Partes y accesorios	100
90272000	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	100
90274000	Exposímetros	100
90278090	Los demás	100
90279090	Partes y accesorios	100
90281000	Contadores de gas	100
90283090	Los demás	100
90291090	Los demás	100
90292020	Tacómetros	100
90301000	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes	100
90302000	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos	100
90303900	Los demás	100
90308300	Los demás, con dispositivo registrador	100
90308900	Los demás	100
90309010	De instrumentos o aparatos para la medida de magnitudes eléctricas	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
90309090	Los demás	100
90312000	Bancos de pruebas	100
90318090	Los demás	100
90319000	Partes y accesorios	100
90321000	Termostatos	100
90328100	Hidráulicos o neumáticos	100
90328911	Para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	100
90328919	Los demás	100
90328990	Los demás	100
90329010	De termostatos	100
90329020	De reguladores de voltaje	100
90329090	Los demás	100
90330000	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90.	100
91011100	Con indicador mecánico solamente	100
91011900	Los demás	100
91012900	Los demás	100
91019900	Los demás	100
91021100	Con indicador mecánico solamente	100
91021900	Los demás	100
91022900	Los demás	100
91029100	Eléctricos	100
91029900	Los demás	100
91031000	Eléctricos	100
91039000	Los demás	100
91051100	Eléctricos	100
91052100	Eléctricos	100
91052900	Los demás	100
91059900	Los demás	100
91061000	Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores	100
91062000	Parquímetros	100
91069000	Los demás	100
91070000	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico.	100
91099000	Los demás	100
91122000	Cajas y envolturas similares	100
92019000	Los demás	100
92029000	Los demás	100
92030000	Organos de tubos y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y lengüetas metálicas libres.	100
92059000	Los demás	100
92060000	Instrumentos musicales de percusión (por ejemplo: tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas).	100
92071000	Instrumentos de teclado, excepto los acordeones	100
92079000	Los demás	100
92089000	Los demás	100
92099200	Partes y accesorios de instrumentos musicales de la partida 92.02	100
93070000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas.	100
94016900	Los demás	100
94017900	Los demás	100
94018000	Los demás asientos	100
94029090	Los demás y sus partes	100
94038000	Muebles de otras materias, incluidos el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares	100
94042900	De otras materias	100
94043000	Sacos (bolsas) de dormir	100
94049000	Los demás	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
94051010	Especiales para salas de cirugía u odontología (de luz sin sombra o «escialíticas»)	100
94051090	Los demás	100
94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	100
94054020	Proyectores de luz	100
94054090	Los demás	100
94055090	Los demás	100
94056000	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	100
94059200	De plástico	100
94059900	Las demás	100
95010000	Juguetes de ruedas concebidos para que se monten los niños (por ejemplo: triciclos, patinetes, monopatines, coches de pedal); coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos.	100
95021000	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	100
95029100	Prendas y sus complementos (accesorios), de vestir, calzado, y sombreros y demás tocados	100
95029900	Los demás	100
95032000	Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida 9503.10.00	100
95033000	Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	100
95034100	Rellenos	100
95034900	Los demás	100
95036000	Rompecabezas	100
95037000	Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	100
95039000	Los demás	100
95041000	Videojuegos de los tipos utilizados con receptor de televisión	100
95043010	De suerte, envite y azar	100
95043090	Las demás	100
95044000	Naipes	100
95049010	Juegos de ajedrez y de damas	100
95049020	Juegos de bolos o bolas, incluso automáticos	100
95049091	De suerte, envite y azar	100
95049099	Las demás	100
95051000	Artículos para fiestas de Navidad	100
95059000	Los demás	100
95061900	Los demás	100
95062900	Los demás	100
95063100	Palos de golf («clubs») completos	100
95063200	Pelotas	100
95063900	Los demás	100
95065100	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	100
95066200	Inflables	100
95066900	Los demás	100
95069100	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	100
95069990	Los demás	100
95081000	Circos y zoológicos ambulantes	100
95089000	Los demás	100
96011000	Marfil trabajado y sus manufacturas	100
96019000	Los demás	100
96020010	Cápsulas de gelatina para envasar medicamentos	100
96020090	Las demás	100
96031000	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incluso con mango	100
96032100	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	100
96032900	Los demás	100
96033090	Los demás	100
96034000	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30); almohadillas y rodillos, para pintar	100
96035000	Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos	100

NAN507	Descripcion 507	Preferencia Arancelaria (%)
96039090	Los demás	100
96040000	Tamices, cedazos y cribas, de mano.	100
96050000	Juegos o surtidos de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir.	100
96061000	Botones de presión y sus partes	100
96062990	Los demás	100
96071900	Los demás	100
96072000	Partes	100
96081010	Bolígrafos	100
96081029	Las demás	100
96082000	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	100
96083900	Las demás	100
96084000	Portaminas	100
96089900	Los demás	100
96092000	Minas para lápices o portaminas	100
96099000	Los demás	100
96100000	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso enmarcados.	100
96110000	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos similares (incluidos los aparatos para imprimir etiquetas), de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano.	100
96121000	Cintas	100
96131000	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo	100
96132000	Encendedores de gas recargables, de bolsillo	100
96142000	Pipas y cazoletas	100
96149000	Las demás	100
96151100	De caucho endurecido o plástico	100
96151900	Los demás	100
96159000	Los demás	100
96161000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	100
96162000	Borlas y similares para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador	100
96170000	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de vidrio).	100
96180000	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	100
97011000	Pinturas y dibujos	100
97019000	Los demás	100
97030000	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia.	100
97050000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático.	100
97060000	Antigüedades de más de cien años.	100